



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE UN CENTRO DE  
REHABILITACIÓN PARA LA INSERCIÓN  
LABORAL DE PERSONAS CON  
DISCAPACIDADES LIMITADAS. EN EL  
MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO  
CARABOBO.**

**Autora: Stefania Desiree Oliveros Cachorro.**

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego  
Teléfono: (0241) 8714240 (Máster) – Fax: (0241) 8712394



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA  
CARRERA ARQUITECTURA**

**DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LA INSERCIÓN  
LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES LIMITADAS. EN EL  
MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de:  
**ARQUITECTO**

**Autora:** Stefania Desiree Oliveros Cachorro.

C.I.: V-28.098.423

**Tutor Académico y Metodológico:** Arq. Orlando Ramírez.

C.I.: V-3.807.208

San Diego, Septiembre de 2022.




REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA

**CONSTANCIA DE APROBACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN  
PÚBLICA DEL TRABAJO DE GRADO**

Quien suscribe, **ARQ. ORLANDO RAMÍREZ**, portador de la cédula de identidad **Nº 3.807.208**, en mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por el ciudadano **STEFANIA DESIREE OLIVEROS CACHORRO**, portador de la cédula de identidad **Nº 28.098.423**, titulado **“DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES LIMITADAS. EN EL MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO”**, presentado como requisito parcial para optar al título de **ARQUITECTO**, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 10 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

  
Arq. Orlando Ramírez

C.I: 3.807.208



UNIVERSIDAD  
FI-A -018-2022 2CR-(DIX)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE INGENIERÍA

San Diego, 18 de enero de 2023

Ciudadana:  
**OLIVEROS CACHORRO,**  
**STEFANIA DESIREE**  
C.I.: 28.098.423  
Presente-

Cumplo con informarle que la Comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la Facultad de Ingeniería en su reunión N° 15-2022 de fecha 22-09-22 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado *"DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES LIMITADAS, EN EL MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO."*, presentado por usted como requisito para optar al título de **Arquitecto**.

Se ratifica la designación del **Arq. Orlando Ramírez** como Tutor Académico y Metodológico, quien lo asesorará en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,



  
**Dra. Laura Aurora Sáenz Palencia**  
**Decana de la Facultad de Ingeniería**

c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado de la Facultad de Ingeniería.



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO

**ACTA DE APROBACIÓN**

INFORME FINAL DE PASANTÍA

TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de INGENIERIA para la evaluación del Informe Final de Pasantía o Trabajo de Grado titulado:

DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES LIMITADAS EN EL MUNICIPIO VALENIA, ESTADO CATAMBOCO

Realizado por el (la) Br. OLIVEROS CACHO, STEFANIA DESIRÉE

C.I. N° 28.098.423 cursante de la carrera de ARQUITECTURA

hace constar después de analizar su contenido y oída la exposición oral,


considera que el Informe Final o Trabajo de Grado ha obtenido la calificación de:


APROBADO

NO APROBADO

El Jurado

  
Tutor Académico (Coordinador)  
Nombre: Roberto Páez  
C.I.: 387207

  
Jurado  
Nombre: Venka Howard  
C.I.: 11030067

  
Jurado  
Nombre: José Zea PA  
C.I.: 20.385.673

Fecha: 28/02/2023


## **DEDICATORIA**

A Dios, por ser mi guía y mi protector en todo momento.

A mis padres, por ser los autores principales de mi vida, por su apoyo incondicional para cumplir mis sueños, por los consejos sabios que me han dado en los momentos exactos para levantarme los ánimos y enseñarme a enfrentar los momentos difíciles, les agradezco por ayudarme a tomar las decisiones que contribuyen en el balance de mi vida y todo el amor que me han dado.

A cada uno de los profesores que han formado parte de mi educación personal y profesional, en especial a mis tutores Arq. Orlando Ramírez y Arq. Rotsen Pinzón por su orientación, motivación, preocupación y sobretodo paciencia en este proceso.

A todas aquellas personas que de una u otra forma me han apoyado en el transcurso de esta etapa para alcanzar el objetivo de culminar mis estudios profesionales que constituyen el legado más grande que pudiera recibir y por lo cual estaré eternamente agradecida.

*Stefania Desiree Oliveros Cachorro.*

## ÍNDICE GENERAL

<b>CONTENIDO</b>	<b>pp.</b>
LISTA DE CUADROS.....	viii
LISTA DE FIGURAS.....	ix
RESUMEN INFORMATIVO.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO</b>	
<b>I EL PROBLEMA</b>	
1.1 Planteamiento del Problema.....	3
1.2 Formulación del Problema.....	7
1.3 Objetivos de la Investigación.....	7
1.3.1 Objetivo General.....	7
1.3.2 Objetivos Específicos.....	7
1.4 Justificación.....	8
1.5 Alcance y Limitaciones.....	9
<b>II MARCO TEÓRICO</b>	<b>10</b>
2.1 Antecedentes.....	10
2.2 Bases Teóricas.....	14
2.2.1. Teoría de la Arquitectura.....	14
2.2.2. Modelo Social de la Discapacidad.....	14
2.2.3. Inserción Laboral.....	16
2.3 Bases Legales.....	18
2.3.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.....	18

2.3.2. Ley para personas con Discapacidad.....	19
2.3.3. Normas para Proyecto, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones.....	20
2.3.4. La Norma Venezolana Característica de los Medios de Escapes en Edificaciones. Según el tipo de Ocupación.....	21
2.4 Definición de Términos.....	21
2.5 Cuadro de Operacionalización de Variables.....	23
<b>III MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>24</b>
3.1 Tipo de Investigación.....	24
3.2 Diseño de la Investigación.....	24
3.3 Nivel de la investigación.....	25
3.4 Población y muestra.....	25
3.5 Técnicas de recolección de datos.....	27
3.6 Instrumentos de recolección de datos.....	27
3.7 Fases metodológicas.....	28
3.8 Técnica de Análisis de Resultados.....	30
3.9 Validez y Confiabilidad.....	30
<b>IV RESULTADOS</b>	<b>31</b>
4.1 Lista de cotejo.....	31
4.2 Entrevista.....	31
4.3 Gráficos de resultados.....	31
REFERENCIAS.....	33



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA**

**DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LA  
INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES  
LIMITADAS. EN EL MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO  
CARABOBO.**

**Autora: Stefania Desiree Oliveros Cachorro.  
Tutor Académico: Arq. Orlando Ramírez.  
Fecha: Septiembre 2022**

**RESUMEN INFORMATIVO**

Diseño de un centro de rehabilitación para la inserción laboral de personas con discapacidades limitadas ubicado en la urbanización El Recreo del Municipio Valencia, con el objetivo de integrar a este tipo de usuario con capacidades diferentes a la sociedad mediante apoyo sin prejuicios ni complejos con las mismas oportunidades y facilitar una infraestructura acorde a las necesidades del discapacitado para una formación y capacitación integral en pro de su inserción en el campo laboral. Se desarrolla la propuesta en un terreno de la Urbanización El Recreo, adyacente a la avenida Paseo Cabriales, ideal para el desarrollo de este tipo de edificación al ser una zona de bajo tránsito peatonal y vial de la zona, el cual genera poco ruido y crea un ambiente apto para los estudiantes, y sus amplias áreas verdes por su cercanía al Río Cabriales, además cabe destacar el punto estratégico de accesibilidad de la infraestructura debido a su proximidad con el distribuidor Las Clavellinas y la Redoma de Guaparo. Con esta investigación se busca conocer las características necesarias que requiere un Centro de Capacitación Laboral para personas con discapacidades limitadas, para aplicarlo de forma correcta en el diseño arquitectónico y de esta manera contribuir a la integración social, personal y profesional de dichas personas del Estado Carabobo. La investigación se desarrolla a lo largo de cuatro fases siendo las siguientes; Fase I - Investigación sobre la situación actual de la zona y sus instituciones de educación especial, Fase II - Análisis de las normativas e información, Fase III: Propuesta arquitectónica y Fase IV - Propuesta tecnológica. Línea de Investigación: Ciencias Cognitivas Aplicadas.

**Descriptor:** Accesibilidad, Discapacidad, Integración laboral, Rehabilitación.

## INTRODUCCIÓN

La educación es una herramienta fundamental para el correcto desarrollo de nuestra sociedad y entorno, por lo que debe ser considerada una prioridad dentro de la estructura de un país. Contar con un buen sistema educativo permite alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico, acceder a mejores niveles de empleo, ampliar las oportunidades de los jóvenes, promover los valores cívicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; y el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Por otro lado, recibir una formación académica en Venezuela es considerada un derecho que incluye a todos los niños, niñas y adolescentes. La Ley Orgánica de Educación (LOE- 2009) en su artículo 6 plantea que “la educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad.”

La problemática general se origina de que actualmente las instituciones que trabajan prestando servicios a las personas con discapacidad, tienen fuertes deficiencias en el tema de infraestructura con espacios de circulaciones angostas, ambientes pequeños y carencia de espacios exteriores y recreación. Las actividades de rehabilitación y capacitación técnica se desarrollan con métodos y equipamiento que no están adecuados ni planificados, en el mayor de los casos, por esa razón sus resultados no son los más efectivos. En el tema de capacitación laboral, el problema es aún mayor, al solamente mencionar que no existe una institución especializada en realizar esta actividad, los cursos que actualmente se desarrollan muestran bastante improvisación, pese a que es de conocimiento de las necesidades que tienen las personas con discapacidad para su inclusión laboral. Por esa razón este proyecto plantea una propuesta de infraestructura bajo normas específicas para llevar adelante programas de capacitación laboral dirigida a personas con discapacidad.

La investigación incluye un análisis de la problemática espacial y necesidad de las personas con discapacidad, así como un análisis del terreno y su entorno donde se encuentran las mayores oportunidades del desarrollo del proyecto, creando un centro donde el usuario pueda encontrar espacios necesarios para desarrollarse y rehabilitarse.

Este proyecto está organizado de la siguiente manera:

Capítulo I: Planteamiento del Problema: Se refleja la problemática a tomar en cuenta a partir de la formulación de una interrogante, considerando los factores que forman parte de la

problemática en sí y una forma de respaldo ante el problema presentado. Asimismo, se plantea el objetivo general y objetivos específicos que engloban dicha problemática.

Capítulo II: Marco Teórico: Se presentan los antecedentes y términos necesarios para la justificación de la investigación realizada y la problemática planteada, al igual que para contextualizar al lector en la temática.

Capítulo III: Marco Metodológico: Se desarrolla el tipo de investigación a realizar y metodología. Tiene como objetivo la presentación de cómo se realizará la investigación, muestra el tipo y diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos y las técnicas para el análisis de los datos.

Capítulo IV: Resultados: Esta sección tiene como objetivo exponer y describir los datos obtenidos en la investigación. En este también se presenta el desarrollo continuo del proyecto para solventar la problemática planteada, desde el plan del sitio urbano en el cual se analiza el sector de estudio y finalizando con la propuesta arquitectónica detallando la edificación contemplada como solución al problema.

Capítulo V: Representación Gráfica: Se muestran de manera gráfica las planimetrías de distintos aspectos de la edificación, donde se muestra la propuesta de solución al problema de estudio, alcanzando los distintos objetivos.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### 1.1. Planteamiento del Problema

La formación académica va más allá de impartir conocimientos normativos, esta es capaz de brindar herramientas útiles para su desarrollo emocional, social, cognitivo, espiritual e incluso a ampliar la perspectiva y consciencia de su entorno mediante la creación de valores y pensamientos propios; cabe destacar que la educación no es solo un gran beneficio para las personas en crecimiento si no para la sociedad en general. Sin muchos de los conceptos enseñados habría una ausencia significativa de ética, igualdad, derechos humanos, inteligencia emocional e interacción social; asimismo como el saber expresar lo que pensamos a diario, aspecto que nos hace seres humanos.

Partiendo de esto, Ahora bien, para que la educación logre el impacto que merece a largo plazo este tiene que ser implementada de forma inclusiva, equitativa y claramente de calidad.

Actualmente, según el informe “Las Naciones Unidas y las Personas con Discapacidad - Los primeros cincuenta años” (Organización de las Naciones Unidas, s/f), en el mundo existen más de 1000 millones de personas que presentan algún tipo de discapacidad, es decir, el 15% de la población mundial, lo cual va aumentando a medida que crece esta.

Ahora bien, en Venezuela, según el Art. 5 de la Ley para las Personas con Discapacidad (2007), la discapacidad es la condición compleja del ser humano constituida por factores biopsicosociales, que evidencia una disminución o supresión temporal o permanente, de alguna de sus capacidades sensoriales, motrices o intelectuales que puede manifestarse en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse sin apoyo, ver u oír, comunicarse con otros, o integrarse a las actividades de educación o trabajo, en la familia con la comunidad, que limitan el ejercicio de derechos, la participación social y el disfrute de una buena calidad de vida, o impiden la participación activa de las personas en las actividades de la vida familiar y social, sin que ello implique necesariamente incapacidad o inhabilidad para insertarse

socialmente.

Se reconocen como personas con discapacidad: Las sordas, las ciegas, las sordociegas, las que tienen disfunciones visuales, auditivas, intelectuales, motoras de cualquier tipo, alteraciones de la integración y la capacidad cognoscitiva, las de baja talla, las autistas y con cualesquiera combinaciones de algunas de las disfunciones o ausencias mencionadas, y quienes padezcan alguna enfermedad o trastorno discapacitante; científica, técnica y profesionalmente calificadas, de acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud de la Organización Mundial de la Salud.

Por otro lado, en el contexto mundial, las empresas u organizaciones con el pasar del tiempo han transfigurado su ideología sobre la importancia del rol que tienen sus trabajadores, pasando de ser generadoras de productos y/o servicios a organizaciones vinculadas con su gente y con la problemática social que los rodea.

Es así, se deben reconocer su potencial para generar acciones que permitan su desarrollo, avalando su posición dentro de un mercado altamente competitivo y posibilitando la garantía de satisfacer las necesidades actuales y futuras de una sociedad, en ese sentido, el ser humano como creador, transformador y ejecutor de las actividades desarrolladas en las organizaciones tiene derecho; primero, a un trabajo digno, decente y libre que le permita cubrir las necesidades básicas o primarias para él y su grupo familiar más cercano, estas necesidades serían: alimentación, vestido, servicios, vivienda, recreación, entre otros; segundo, participación en las comunidades; tercero, integrarse como ser productivo y cuarto, sentirse bien consigo mismo. Los elementos antes mencionados se encuentran contemplados en los instrumentos legales, establecidos para regular el desenvolvimiento socio laboral de las personas con discapacidad.

Es importante destacar, que la aplicabilidad de los mecanismos e instrumentos vigentes en el país, buscan amparar y proteger al trabajador, siendo la garantía el cumplimiento de cada una de las obligaciones y de los compromisos establecidos constitucional y legalmente en cada ciudadano, quien se encuentra respaldado por la institución de la Defensoría del Pueblo, facultada por los artículos 280, 281 y 282 de la Carta Magna para actuar en los casos referentes a la defensa y preservación de los derechos laborales. Además de la existencia de los órganos administrativos del trabajo (Procuraduría, Inspectoría, entre otros). Ello no contradice a que las organizaciones sindicales o de cualquier otra índole, puedan actuar al respecto, debiéndose agregar, que cuentan también con el recurso especial de amparo constitucional, previsto en artículo 11 de la ley laboral.

Lo señalado es de vital relevancia, por cuanto el cumplimiento de los referidos mecanismos constituye la garantía de que se logre alcanzar el pleno nivel de vida del trabajador venezolano sobre todo de las personas con discapacidad. Es importante acotar que la satisfacción de las necesidades de todo trabajador es primordial su identificación con la empresa u organización, así como prominencia de su autoestima, pues se siente cómodo y agrado, por lo cual su respuesta en la ejecución de su prestación de servicio y trato será más agradable, indiscutiblemente valoriza la calidad de la prestación, la productividad y el mejor manejo en la administración de la organización por el patrono, sobre todo en las personas con discapacidad.

A nivel mundial algunas organizaciones buscan corregir la prevención de la discapacidad, la rehabilitación y la igualdad de oportunidades, con la plena participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo propio, abordándola desde la perspectiva de los derechos humanos.

Sin embargo, hoy en día aún persisten multitud de informaciones históricas, culturales y de desconocimiento, que perpetúan las actitudes de sobreprotección y posicionan las políticas pasivas de empleo (subsidios) como la única opción económica para las personas con discapacidad y conducen a la inactividad y a la dependencia. Muchos creerán que la familia es la primera impulsora de que los discapacitados trabajen. Pero no es así. La familia se opone con frecuencia a que el discapacitado labore, por miedo a que le ocurra algo y no poder estar cerca para ayudarlos. Realmente la tasa de actividad de las personas con discapacidad es aún muy baja (35%). En otras palabras, un 65% de este tipo de usuario que tiene edad laboral no tiene empleo ni lo busca.

Bajo este escenario es evidente y no se está errado al decir que el mundo está al tanto de la preeminencia del tema de la discapacidad. Es por ello que muchos países cuentan con distintas herramientas para determinar cuánto es la proporción de su población total que sufre alguna discapacidad y poder así unir esfuerzos en pro de garantizarle sus derechos y permitir la plena integración social y laboral, buscando garantizarle a las personas con discapacidad el disfrute efectivo y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos sin discriminación. Lo cual significa que toda persona con discapacidad está en pleno derecho de obtener un trabajo con las mismas condiciones que cualquier otra persona.

Gustavo García publicó un artículo titulado “Igualdad formal versus igualdad sustancial: situación de los individuos con discapacidades en Venezuela y Canadá” en la Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales donde expresaba que la población venezolana que presenta

algún tipo de discapacidad representa un aproximado de 930 mil personas de la población total, y solo cerca del 25% de esta cifra se encuentra dentro de la fuerza de trabajo, donde la mayoría se encuentran ocupados en el sector privado. Por otro lado, el país muestra grandes debilidades en la gestión pública, lo que implica un deterioro y/o poca atención centrada en la problemática que trae la discapacidad.

Esto genera que la entrada y permanencia en el mundo del trabajo presente múltiples dificultades que resultan ciertamente paradigmáticas, como por ejemplo los prejuicios por parte de los empleadores a la hora de contratar a esta población a pesar de que la Ley para las Personas con Discapacidad de Venezuela en el año 2006 señala que los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal, así como las empresas públicas, privadas o mixtas, deberán incorporar a sus planteles de trabajo no menos de un cinco por ciento (5%) de personas con discapacidad permanente, de su nómina total, sean ellos ejecutivos, ejecutivas, empleados, empleadas, obreros u obreras.

La discapacidad de una persona es solo una parte de sí misma, no la totalidad de su identidad, algo que con frecuencia se olvida. Una persona con discapacidad severa, no debería ser incorporada al trabajo empresarial, pero sí, a trabajos que no ameriten rigores, ni tensiones que vayan a generar complicaciones a su condición pre existente.

Cabe destacar que todas las empresas, o al menos, muchas de ellas, cuentan con personas con discapacidad entre sus clientes. Sin embargo, la mayoría de veces los puntos de venta no son accesibles, la atención al cliente tampoco, ni algunos productos y un sinnúmero de cosas más. Un cúmulo de obstáculos que impide que los clientes con discapacidad estén satisfechos. Incorporando a personas con discapacidad en los equipos corporativos se conseguiría atender mejor esas necesidades.

En Carabobo, el 5,1% de la población presenta alguna discapacidad, donde la respuesta con mayor proporción entre la población empadronada con al menos una deficiencia, condición o discapacidad, destaca 1,7% de personas que declararon tener al menos, una pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos, que se manifestaba aún utilizando lentes (Discapacidad Visual). Luego le sigue el 0,9% en Discapacidad Músculo Esquelética, 0,4% en Discapacidad Auditiva y 0,2% en Voz y Habla. Estas siendo las más predominantes según el Censo del 2011.

Los entes gubernamentales del país deben tener presente la no discriminación, entendiéndose que toda persona con discapacidad está en pleno derecho de obtener un trabajo digno e igualdad de condiciones que cualquiera otra persona.

Pero, a pesar de las dificultades que puedan presentarse, la inserción laboral de estas personas hoy en día es un gran reto, donde solo se busca garantizar el respeto de su derecho, como cualquier ser humano, al trabajo y empleo en igualdad de condiciones.

El problema de la inserción laboral a personas discapacitadas tiene solución en la medida que haya acuerdos y mayor compromiso de toda la comunidad involucrada.

Con ello, la investigación busca aportar una solución que permita la inclusión y mejora de la calidad de vida laboral de la población con capacidades limitadas del Municipio Valencia, Estado Carabobo.

### **1.1.1 Formulación del Problema.**

¿Cómo capacitar a los ciudadanos con discapacidades limitadas en el ámbito laboral del Municipio Valencia, Estado Carabobo?

## **1.2. Objetivos de la investigación**

### **1.2.1. Objetivo General**

Diseñar un Centro de Rehabilitación para la inserción laboral de personas con discapacidades limitadas del Municipio Valencia, Estado Carabobo.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

- Diagnosticar la situación actual a nivel laboral de los usuarios con discapacidades limitadas del sector.
- Analizar las leyes, normas y reglamentos que apliquen a la tipología del proyecto.

- Desarrollar un Centro de Rehabilitación para la inserción laboral de discapacidades limitadas en el Municipio Valencia.
- Proponer soluciones estructurales y de instalaciones a nivel conceptual.

### **1.3. Justificación de la investigación**

La conveniencia de la propuesta de Centro de Rehabilitación para la Inserción Laboral busca cubrir una necesidad de lograr la integración activa de las personas con necesidades educativas que atiende al medio socio laboral de los habitantes del Municipio Valencia, mediante el desarrollo de competencias sociales y laborales acordes a sus capacidades y potencialidades en un grado tal que le permitan desempeñar puestos de trabajo en el campo laboral o empresarial, ya que en la actualidad carecen este tipo de instituciones que apoyen las políticas que se han implementado para la inclusión obligatoria de esta población.

Y por esta razón a las empresas les sigue costando apostar por el empleo inclusivo, en gran parte debido a prejuicios e ideas preconcebidas. Es por ello, que al capacitar a este tipo de usuario en el ámbito laboral, incrementará la confianza de las empresas hacia ellos, con la intención de contratar talento diverso de manera que traerá ventajas como la mejora del clima laboral, el incremento de la productividad, la atracción de talento comprometido y en general la mejora y creación de nuevos productos y servicios con la incorporación de puntos de vista diferentes.

Por otro lado, este proyecto a nivel psicológico, fortalece la autoestima, el autoconocimiento, la independencia, la madurez y las habilidades sociales y de comunicación de las personas con capacidades limitadas, impulsando el acercamiento entre dos mundos que por lo general no se encuentran, buscando contribuir a la superación de la desigualdad y exclusión social.

Asimismo, la propuesta beneficia a los familiares, ya que en muchas ocasiones la preocupación de ellos es saber cómo se mantendrán cuando ya no estén, por ello, el proyecto es una herramienta para motivar a los familiares a incentivar las destrezas, desarrollo de habilidades y confianza para blindar el futuro financiero de las personas con capacidades limitadas.

Posteriormente, en cuanto a la mejora de la cultura corporativa y aumento de la productividad, las organizaciones con equipos diversos se dejan de lado las etiquetas y

trabajan en conjunto para conseguir los objetivos comunes, esto hace que los trabajadores sean más entusiastas, estén más motivados y sean más productivos. Además aumenta su capacidad de empatía y no tienen reparo en poner más de sí mismos ayudándose entre sí y aprendiendo unos de otros.

Este proyecto aportará a la Universidad y las siguientes generaciones un nuevo conocimiento a raíz de las investigaciones y argumentos que se emplearán. Será un factor de producción y multiplicación de nuevos conceptos.

#### **1.4. Alcance**

El alcance de esta investigación es plantear una propuesta de arquitectura, plantas, cortes y fachadas, detalles, maqueta, renders, recorridos virtuales, propuestas estructurales, conceptuales y de instalaciones para el Centro de Rehabilitación a fin de la inserción laboral de personas con capacidades limitadas, implantado en el Municipio Valencia, Estado Carabobo.

#### **1.5. Limitaciones**

En cuanto al límite físico y geográfico, la propuesta se desarrollará en la Urbanización El Recreo, Municipio Valencia, Estado Carabobo. Por otra parte, en relación con el límite social, este proyecto estará dirigido a aquellas personas con capacidades limitadas.

Igualmente, la propuesta se verá limitada por los planos a nivel conceptual, sin cálculos o detalles, en cuanto se refiere a la solución estructural e instalaciones sanitarias, mecánicas y eléctricas aplicadas al diseño arquitectónico del Centro de Rehabilitación para la inserción laboral.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Se desarrolló el marco teórico con la finalidad de poder realizar revisiones bibliográficas en materia de antecedentes previos que den sustento al avance de esta investigación y así tomar en este capítulo presente especificará todas las teorías que se llevaran a cabo en la investigación. El marco teórico o marco referencial es el producto de la revisión documental – bibliográfica y consiste en una recopilación de ideas, y posturas de diversos autores, de los cuales se utilizan conceptos y definiciones que sirven de base a la investigación por realizar Arias, (2012:45)

#### **2.1. Antecedentes**

Los antecedentes abarcan trabajos investigativos que describen el panorama de conocimiento actual referentes al objeto de estudio y que sirven como guía para el desarrollo del trabajo. Con base a esto, a continuación, se procede a determinar cada uno de los elementos que conforman este apartado:

##### **2.1.1. Yarely Garcés (2018). Aplicabilidad de la normativa legal para la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad en sectores gubernamentales del Estado Yaracuy**

El objetivo de la investigación es analizar la aplicabilidad de la normativa legal para la inclusión laboral de personas con discapacidad en sectores Gubernamentales del Estado Yaracuy. Se fundamenta en la Sociología del trabajo con énfasis al derecho del trabajo. La metodología de la investigación se apoya en el paradigma positivista bajo el enfoque cuantitativo y a su vez se encuentra enmarcada dentro de una investigación de campo no experimental, de profundidad descriptiva y de naturaleza empírica. Para la recolección de la información se empleó la técnica dialógica, en la modalidad de la entrevista semiestructurada, haciendo uso de un guion que abarco quince (15) interrogantes vinculadas a los propósitos de la investigación. La población participante para el estudio estuvo conformada por quince (15) trabajadores que integran la totalidad de empleados que laboran en el área de Recursos Humanos en los entes gubernamentales elegidos para el estudio. Como resultado destacable, se observó que: a) la normativa legal para la inclusión laboral de las personas con discapacidad, es poco conocida por los sectores gubernamentales involucrados en la investigación, b) las

instituciones públicas objeto de esta investigación no cumplen con la incorporación del cinco por ciento de la totalidad de la nómina de personas con discapacidad. El estudio concluye, que la Procuraduría General y la Contraloría del Estado Yaracuy, debe adoptar mecanismos, políticas y objetivos internos que contribuyan a fortalecer la inserción laboral de las personas con discapacidad.

Se toma esta investigación como base y justificación de los aspectos del proyecto a realizar, ya que demuestra que los mismos entes gubernamentales desconocen de la ley de discapacidad de Venezuela en cuanto a derecho de empleo y la mayoría de las compañías no ponen en práctica las normativas con respecto a la inserción laboral de discapacitados en la sociedad. De igual forma, esta investigación nos permite conocer que requieren los discapacitados en sus entornos y cuáles han sido las fallas en el sistema actual.

### **2.1.2. Javier Ramírez (2017). Integración de Estudiantes Sordos a la Educación Universitaria. Caso: ULA-Mérida, UNELLEZ-VPDS, y UPTM-Comunidad de Aprendizaje Barinas**

La investigación está ubicada en el Sistema de Educación Universitaria Venezolana y tiene como finalidad estudiar la problemática relacionada con el desenvolvimiento social, académico y lingüístico de los estudiantes Sordos a nivel universitario del país. Por ello, el propósito de la investigación consiste en obtener un análisis del proceso de integración de los Estudiantes Sordos a la Educación Universitaria en este caso incorporados a la Universidad de los Andes del Estado Mérida, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora del Estado Barinas y a la Comunidad de Aprendizaje del Estado Barinas adscrito al programa de Estudios Abiertos por la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez”. La investigación se enmarca en la naturaleza cualicuantitativa o investigación enfoque mixto, con un componente etnográfico. Esta desarrollada en tres fases en las que se realizó una revisión documental, la aplicación de encuestas y entrevistas de carácter etnográfico y una síntesis reflexiva del asunto, la misma concluyó en la importancia de la continuación del proyecto de la Universidad de Sordos para impulsar los trabajos de investigación iniciados en la UPTM, y para incentivar en la preparación y actualización permanente de los estudiantes Sordos.

Se puede apreciar de este proyecto su proceso investigativo y los aspectos tomados en cuenta dentro de la investigación. A pesar de que la edificación no es de tipología educativa, el tipo de usuario aplica para el proyecto que se desarrollará en esta investigación. De igual manera, esta información servirá como guía para el momento de diseñar y tomar en consideración a las personas con discapacidades sensoriales.

### **2.1.3. Jenyee Tong (2019). Centro de Capacitación y Rehabilitación para Personas con Discapacidad en el Callao.**

En este trabajo de investigación, se diseñó una infraestructura para el uso de las personas con discapacidad, donde estas puedan interactuar adecuadamente en los espacios y sientan como suya la infraestructura, esto con la finalidad de generar una relación infraestructura y usuario. Para ello, se planteó un centro de rehabilitación y capacitación en la Provincia Constitucional del Callao. La construcción de esta edificación generará oportunidad para capacitar, rehabilitar y lograr su inserción en la sociedad. Por ello, la propuesta contempla, dentro de su programa general, ambientes destinados para la rehabilitación médica, atenciones ambulatorias, internamiento médico, aulas para talleres de capacitación laboral y espacios comunes para realización de actividades de integración social, todos estos ambientes caracterizados por ser espacios accesibles y confortables que cumplan con las necesidades del usuario.

Esta información servirá como guía para el momento de diseñar ya que se asemeja con el objetivo del proyecto y funcionará para tener otro punto de vista de gran ayuda en cuanto al juego de diferentes factores, habilidades y perspectivas en la materia de diseño y programación para crear espacios habitables y funcionales para satisfacer las necesidades de este tipo de usuario.

### **2.1.4. Rossi Essa (2022). Diseño Arquitectónico de un Centro de Atención Integral para Niños con condiciones cognitivas implantado en el sector La Viña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.**

Diseño de un centro de atención integral para niños con discapacidades cognitivas ubicado en la urbanización La Viña del Municipio Valencia, que cumpla con sus necesidades y brinde las

herramientas necesarias para su desarrollo educativo, psicológico y social. El centro cuenta con servicios que beneficiaran el proceso de integración de los alumnos, al igual que a sus familiares. Se proponen espacios técnico- médicos, educativos, recreativos, administrativos y de esparcimiento tanto cerrados como al aire libre, que al relacionarse correctamente generan el funcionamiento efectivo de la edificación. El principal objetivo del proyecto, además de brindar cada una de las áreas necesarias para un estudiante con necesidades especiales (cognitivas o intelectuales), es crear un ambiente de confort y calma tanto para los alumnos, como para sus familiares y demás usuarios frecuentes del centro.

A pesar de que el proyecto mencionado anteriormente tenga otro enfoque en el ámbito educacional, se relacionan las normativas y parámetros que se debe tomar en cuenta para aclarar lo que debe incluir el diseño y lo que no. A su vez, se estudian y acuerdan puntos importantes como los requerimientos técnicos, la situación, los usos, actividades a desarrollar y la ocupación que va a tener la edificación que pueden servir como material de apoyo para el proyecto a diseñar.

#### **2.1.5. Paola López (2017). Centro de Capacitación Laboral para Discapacitados implantado en el Municipio de Mixco, Guatemala.**

El proyecto tiene como finalidad contar con los ambientes y mobiliarios adecuados para contribuir al desarrollo de habilidades, aptitudes y valores, por medio de cursos, talleres de motivación y prácticas laborales, impartidos por las instituciones que se dedican a crear programas que integran y rehabilitan los aspectos físicos, psicosociales, educativos y económicos de hombres y mujeres con necesidades especiales, a través del desarrollo holístico a nivel personal y comunitario, trabajando para brindarles apoyo, en la realización de actividades remuneradas con las cuales puedan cubrir su necesidades básicas, centrándose en atender las necesidades profundas del desarrollo del carácter y la madurez a medida que se relacionan con las comunidades en las cuales viven y logren no sólo el crecimiento propio sino también contribuyan a la producción nacional.

De esta investigación se tomarán los criterios de los diferentes aspectos que integran el diseño arquitectónico, específicamente en ambientes educativos, para poder lograr el confort y fomentar el progreso de los alumnos de educación especial.

## **2.2. Bases Teóricas**

En este apartado del trabajo, se tienen las teorías a desarrollar, que sirven para comprender y darle solución a la problemática, entre las que se tienen:

### **2.2.1 Teoría de la Arquitectura**

Consiste en todo el conocimiento que el arquitecto usa en su trabajo, incluyendo cómo seleccionar el sitio mejor y los materiales de construcción más adecuados. La teoría de la arquitectura proporciona las directrices que regirán un proyecto y, por lo tanto, sin ella será muy difícil obtener un buen proyecto.

Estudia la relación que hay entre los espacios de una edificación, las leyes de la estética, la integración de la obra en el contexto y la satisfacción de necesidades. La teoría de la arquitectura engloba todos los aspectos que un arquitecto ha de conocer para que su proyecto funcione adecuadamente.

Aunque han pasado muchos años desde que se escribieron los primeros libros sobre teoría de la arquitectura, se han creado muchos estilos y tendencias e incluso se ha modificado el valor de la obra arquitectónica, los principios básicos que rigen la teoría de la arquitectura se han conservado. Marco Vitruvio Polión, definió que una edificación, para considerarse como obra de verdadera arquitectura, ha de ser “firmitas, utilitas, venustas”, lo cual significa que ha de ser firme, útil y bella.

### **2.2.2 Modelo Social de la Discapacidad**

Se presenta como nuevo paradigma del tratamiento actual de la discapacidad, con un desarrollo teórico y normativo; considera que las causas que originan la discapacidad no son religiosas, ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales. Desde esta nueva perspectiva, se pone énfasis en que las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad en iguales circunstancias que las demás, pero siempre desde la valoración a la inclusión y el respeto a lo diverso. Este modelo se relaciona con los valores esenciales que fundamentan los derechos humanos, como la dignidad humana, la libertad personal y la igualdad, que propician la disminución de barreras y dan lugar a la inclusión social, que pone en la base principios como autonomía personal, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, diálogo civil, entre otros. La premisa es que la discapacidad es una construcción social, no una

deficiencia que crea la misma sociedad que limita e impide que las personas con discapacidad se incluyan, decidan o diseñen con autonomía su propio plan de vida en igualdad de oportunidades.

Los derechos humanos se ubican como los argumentos necesarios y oportunos para sacar de los límites al discapacitado y ubicarlo dentro de la sociedad como un actor social. De este modo el problema de la discapacidad no está en el individuo sino en la sociedad que lo rodea, en el contexto que lo acoge o lo rechaza. Una de las tentativas iniciales de aproximar la discapacidad a la cultura de los derechos humanos fue hecha en Inglaterra en la década de 1970, a raíz de que un grupo de activistas con discapacidad que denuncian su situación de marginación y pedían el reconocimiento de sus derechos civiles como ciudadanos y ciudadanas en situación de igualdad social. Con ello se propusieron los Principios Fundamentales de la Discapacidad. Posteriormente, Mike Oliver presentó este conjunto de líneas bajo la denominación de modelo social de la discapacidad. En el mismo, se establecía, por primera vez, una diferenciación entre la deficiencia y la discapacidad, al tiempo que se explicaba que la discapacidad tenía que ser abordada holísticamente, es decir, como un todo, ya que en ella confluían una serie de dimensiones. Así, el modelo social ha enfatizado las barreras económicas, medioambientales y culturales en el contexto. Entre las barreras mencionadas, se anota de forma pormenorizada la inaccesibilidad a la educación, a los sistemas de comunicación e información, a los entornos laborales, al transporte, a las viviendas y los edificios públicos, o a los de servicio de apoyo social y sanitario no discriminatorio. Se refiere a la devaluación de las personas etiquetadas por la imagen y su representación negativa en los medios de comunicación. Se señala que las personas con deficiencias son discapacitadas debido al rechazo de la sociedad a acomodar las necesidades individuales y colectivas dentro de la actividad general de la vida, económica y cultural.

La vida de una persona con discapacidad tiene el mismo sentido que la vida de una persona sin discapacidad. En esta línea, las personas con discapacidad remarcan que ellas tienen mucho que aportar a la sociedad, pero para ello deben ser aceptadas tal y cual son, ya que su contribución se encuentra supeditada y asimismo muy relacionada con la inclusión y la aceptación de la diferencia. El objetivo que se encuentra reflejado en este paradigma es rescatar las capacidades en vez de acentuar las discapacidades. En definitiva, puede forjarse un poderoso vínculo entre el modelo social de la discapacidad y la perspectiva de la discapacidad basada en los derechos humanos. La sociedad no ha tenido en cuenta o ha excluido la diferencia implícita en la discapacidad a la hora de regular las condiciones de acceso y de participación en el contexto social.

El objeto último desde la perspectiva del modelo de derechos humanos es construir sociedades que sean auténticamente integradoras, sociedades que valoren la diferencia y respeten la dignidad, la igualdad de todos los seres humanos con independencia de sus diferencias y discapacidades. Ello porque se considera que la discapacidad no es simplemente un atributo de la persona, sin un complejo conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto social. En consecuencia, el manejo del tema requiere la realización de todas las modificaciones y adaptaciones necesarias, cuyo fin sea alcanzar la participación plena de las personas con discapacidad en la totalidad de las áreas de la vida en comunidad. Por lo tanto, se requiere de la introducción de una serie de cambios sociales, muchos de ellos relacionados con los derechos humanos; lo importante será centrar nuestra reflexión en aquellas discapacidades que ubican a un sujeto en una situación de desventaja en el ámbito de la participación en la vida social; por lo tanto, se requiere de la búsqueda de soluciones a partir del respeto a los principios y valores esenciales que fundamentan los derechos humanos.

En definitiva, decir que la discapacidad es un problema social implica además:

- a) Que la problemática debe ser entendida en un contexto social, cultural, histórico y geográfico
- b) Que la deficiencia o daño de la persona afectada implica sólo una parte de la situación de discapacidad
- c) Que la resolución del problema implica tanto una adecuada rehabilitación como contar con una sociedad accesible
- d) Que una sociedad es accesible cuando deponen barreras de todo tipo
- e) Que las barreras culturales constituyen la base donde se formulan las tangibles y las de tipo físico.

Una sociedad es accesible cuando practica la tolerancia y el respeto hacia la diferencia, valorándola como algo positivo, única forma de construir una democracia verdadera. En conclusión, detrás de la cuestión de la discapacidad se encuentra el análisis más profundo aún, sobre el tipo de democracia que se pretende construir.

### **2.2.3 Inserción Laboral**

La Inserción laboral de las personas con discapacidad ha sido insuficiente por la falta de conocimiento, cultura, requisitos legales, ya que toda persona con discapacidad en Venezuela debe

estar reglamentariamente certificada por el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad el cual, los especialistas con competencia específica en el tipo de discapacidad, reconocerá y validará las evaluaciones, informes y certificados de la discapacidad de la persona.

Es posible que estas limitantes sean causadas por la falta de promoción de las políticas gubernamentales en materia de inclusión laboral de las personas con discapacidad; más sin embargo, esas limitantes pueden irse rompiendo en la medida que las empresas privadas y organismos públicos realicen al máximo la efectiva inclusión laboral o se convierta en realidad las obligaciones legales y los ministerios con competencia realicen constantemente la promoción, planificación y dirección en relación a la educación de las inserción laboral.

Al respecto, Jordán citado por Paticas (2012), en su trabajo de investigación, manifiesta la situación ideal de la integración laboral, como:

La integración laboral de las personas con discapacidad es un proceso en el cual debemos de tener un objetivo finalista, el empleo integrado en empresas normalizadas, es decir, empleo exactamente igual y en las mismas condiciones de tareas, sueldos y horarios que el de cualquier otro trabajador sin discapacidad, en empresas donde la proporción mayoritaria de empleados no tenga discapacidad alguna.

En este sentido, lo ideal sería que las personas con capacidades limitadas logren oportunidades de empleo en empresas u organizaciones que no les limiten por su condición o por lo menos sean tomada en cuenta, siempre pensando en el aporte que estas personas puedan brindar y disminuir el índice de discriminación a las personas con discapacidad, a través de promover a las empresas a generar puestos de trabajos estables, los encargados de las áreas de recursos humanos deben impulsar esta estrategia y seleccionar personas con alguna discapacidad limitada cuya condición no afecte las funciones del cargo y su rendimiento laboral.

Con relación a la Ley para las personas con discapacidad (2007:16), artículo 30, expresa sobre la inserción laboral de personas con discapacidad, donde señala “la promoción, planificación y dirección de programa de educación..., orientados a la inserción laboral de las personas con discapacidad, corresponde a los ministerios con competencia en materia de trabajo, educación y deporte y economía popular”; vale aclarar que los responsables en el Estado de promocionar, planificar y direccionar los programas para la inserción laboral de las

personas con discapacidad es el ministerio con competencia, siendo el Ministerio del Poder popular para el Trabajo y la Seguridad Social, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, el Ministerio del Poder Popular para el Deporte, el Ministerio del Poder Popular para la Economía Popular, conjuntamente con el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.

Asimismo, Pizzo (2012), citado por Monteros y otros (2015), indica que incluir a personas con capacidades limitadas a un ambiente de trabajo, es integrarlo a la comunidad, es responder a su necesidad y derecho individual, sino aportar el completamiento del cuerpo social, siendo parte de un equipo donde cada integrante tiene determinadas cualidades, valores, habilidades y conocimientos.

Es decir, la inserción laboral es la aceptación de las personas con capacidades limitadas en la sociedad sin ningún tipo de tabú ni discriminación, con las mismas características y beneficios que las demás personas. Monteros y otros, expresa que es un proceso incompleto y continuo que se procesa internamente en la persona y se trasmite a través de sus actos y acciones, ofreciendo a cada persona la ocasión de ser conocida, desarrollarse y relacionarse con los demás.

### **2.3. Bases Legales**

Según Villafranca D. (2002) “Las bases legales no son más que leyes que sustentan de forma legal el desarrollo del proyecto” explica que las bases legales “son leyes, reglamentos y normas necesarias en algunas investigaciones cuyo tema así lo amerite”

#### **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial**

N° 5.453 del año 1999.

**Artículo 103.** Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se

encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo. Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

**Ley para personas con Discapacidad.** Gaceta Oficial N° 38.598 del año 2006.

**Artículo 18. Educación para personas con discapacidad.** El Estado regulará las características, condiciones y modalidades de la educación dirigida a personas con discapacidad, atendiendo a las cualidades y necesidades individuales de quienes sean cursantes o participantes, con el propósito de brindar, a través de instituciones de educación especializada, la formación y capacitación necesarias, adecuadas a las aptitudes y condiciones de desenvolvimiento personal, con el propósito de facilitar la inserción en la escuela regular hasta el nivel máximo alcanzable en el tipo y grado de discapacidad específica.

**Artículo 27. Formación para el trabajo.** El Estado, a través de los ministerios con competencia en materia del trabajo, educación y deportes, economía popular y cultura, además de otras organizaciones sociales creadas para promover la educación, capacitación y formación para el trabajo, establecerán programas permanentes, cursos y talleres para la participación de personas con discapacidad, previa adecuación de sus métodos de enseñanza al tipo de discapacidad que corresponda.

**Artículo 28. Empleo para personas con discapacidad.** Los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, Estadal y Municipal, así como las empresas públicas, privadas o mixtas, deberán incorporar a sus planteles de trabajo no menos de un cinco por ciento (5%) de personas con discapacidad permanente, de su nómina total, sean ellos ejecutivos, ejecutivas, empleados, empleadas, obreros u obreras.

Los cargos que se asignen a personas con discapacidad no deben impedir su desempeño, presentar obstáculos para su acceso al puesto de trabajo, ni exceder de la capacidad para desempeñarlo. Los trabajadores o las trabajadoras con discapacidad no están obligados u obligadas a ejecutar tareas que resulten riesgosas por el tipo de discapacidad que tengan.

**Artículo 32. Puestos de estacionamiento.** Los estacionamientos de uso público y privado tendrán espacios exclusivos para vehículos que transporten o sean conducidos por personas con discapacidad físico-motora, ubicados inmediatamente a las entradas de las edificaciones o ascensores, en las cantidades que la ley o norma al

respecto establezcan.

**Normas para Proyecto, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones (1.988)** (Gaceta Oficial N° 4.044 Extraordinario del 8 de septiembre de 1988)

**Artículo 6.** A los efectos del cumplimiento de los Artículos 3 y 4 toda edificación deberá disponer de las dependencias necesarias para el alojamiento y servicio del personal designado para el mantenimiento de la edificación en sus áreas y servicios comunes. La dependencia mínima constará de un local de oficina de 9 metros cuadrados de área y una sala sanitaria dotada de un excusado de agua, un lavamanos y una ducha.

**Artículo 21.** La altura mínima interior de los locales destinados a oficinas, medida desde el piso acabado hasta la parte inferior del techo o cielo raso, será de 2,60 m. Cuando un local de oficina los techos sean inclinados el promedio de las diferentes alturas no será menor de 2,60 m; en estos casos la menor altura será inferior de 2,10 m.

**Artículo 23.** La altura mínima de las salas sanitarias será de 2,10 m.

**Artículo 142.** Cuando en cualquier edificación se proyecte usar salas sanitarias comunes a varios locales de la edificación, se cumplirán los siguientes requisitos:

a. Se proveerán salas sanitarias separadas para hombres y mujeres, ubicadas en lugares accesibles a todos los locales por servir.

b. La distancia entre cualquier local y la sala sanitaria no deberá ser mayor de 40 m en sentido horizontal, ni podrá mediar más de un piso entre ellos en sentido vertical.

**Artículo 144.** Las edificaciones destinadas a instituciones, que se indican a continuación estarán dotadas de salas sanitarias y de piezas sanitarias del tipo y del número mínimo que se anota en cada caso.

3.- Escuelas secundarias, normales, artesanales universitarias, institutos tecnológicos y similares.

3.1. Se proveerán salas sanitarias separadas tanto para alumnos de cada sexo, como para profesores de cada sexo.

3.2. El tipo y número mínimo de piezas sanitarias a instalar en las salas sanitarias para alumnos será el siguiente: Excusados: 1 por cada 75 alumnos (hombres), 1 por cada 45 alumnos (mujeres). Urinarios: 1 por cada 30 alumnos (hombres). Lavamanos: 1 por cada 50 alumnos (hombres y mujeres)

3.3. Se instalará una fuente de beber por cada 100 alumnos (hombres y mujeres). Mínimo una por piso y se ubicarán fuera de las salas sanitarias.

3.4. El tipo y número mínimo de piezas sanitarias a instalar en las

salas sanitarias para profesores, será el indicado en la Tabla 12.

**Tabla 12**

Nº profesores de cada sexo	Excusados	Urinarios	Lavamanos
1 – 15	1	En las salas sanitarias	1
16 – 35	2	para profesores, se	2
36 – 55	3	podrán sustituir	3
56 – 80	4	excusados por	4
81 – 100	5	urinarios, siempre que el	5
Más de 100	un excusado adicional por cada 40 profesores o fracción	número de éstos no se ha mayor que la tercera parte del número total de excusados requeridos.	Un lavamanos adicional por cada 45 profesores o fracción.

3.5. Se instalará un lavamopas en cada piso.

3.6. Para uso del personal residente, empleados y trabajadores, se proveerán adicionalmente salas sanitarias separadas para hombres y para mujeres, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 146 de estas normas.

**La Norma Venezolana Característica de los Medios de Escapes en Edificaciones Según el tipo de Ocupación (2da Revisión) COVENIN 810:1998.**

5.1 Requisitos generales para todas las edificaciones.

5.5.1 Todas las edificaciones deben poseer los medios de escape apropiados con la capacidad suficiente para desalojar llevar a un lugar seguro la carga ocupacional en el tiempo de desalojo.

5.1.2 Toda la escalera de escape debe estar libre de obstáculos no permitiéndose a través de ella el acceso a ningún tipo de servicios ni acceder a la misma a través de estos tales como basura cocina electricidad limpieza gas y puertas de ascensores.

5.1.3 Todos los niveles de la edificación deben quedar comunicados entre sí mediante sistemas de escaleras o rampas.

5.1.4. El giro de puertas de escape y de las principales de la edificación debe realizarse en el sentido de la evacuación.

5.1.5. No se deben considerar como medio de escape los asesores ni las escaleras mecánicas.

**2.4. Definición de Términos Básicos**

**Accesibilidad.** Condiciones y medidas pertinentes que deben cumplir las instalaciones y los servicios de información para adaptar el entorno, productos y servicios, con el fin de asegurar el acceso de las personas con

discapacidad en igualdad de condiciones.

**Centro de Rehabilitación.** Servicios especiales de atención de la salud con los que se ayuda a una persona a recuperar las capacidades físicas, mentales o cognitivas (pensamiento y aprendizaje) que perdió debido a una enfermedad, una lesión o un tratamiento.

**Discapacidad Física o Motora.** Ocurre al faltar o quedar muy poco de una parte del cuerpo, lo cual impide a la persona desenvolverse de la manera convencional.

**Discapacidad Intelectual.** Es aquella que presenta una serie de limitaciones en las habilidades diarias que una persona aprende y le sirven para responder a distintas situaciones en la vida. Se les dificulta aprender, comprender y comunicarse.

**Discapacidad Psíquica.** Está directamente relacionada con el comportamiento del individuo. Se dice que una persona tiene discapacidad psíquica cuando presenta trastornos en el comportamiento adaptativo. Sus causas son la depresión mayor, la esquizofrenia, la bipolaridad, trastornos de pánico, síndrome orgánico, autismo y síndrome de Asperger.

**Discapacidad Sensorial.** Corresponde al tipo de personas que han perdido su capacidad visual o auditiva y quienes presentan problemas al momento de comunicarse o utilizar el lenguaje.

**Psicología Clínica.** Son profesionales de la psicología especializados en salud mental. Su objetivo principal es restaurar el equilibrio psicológico del paciente mediante la evaluación, el diagnóstico, la prevención y la intervención terapéutica.

**Inserción laboral.** Acciones llevadas a cabo para integrar, acompañar e incorporar al mercado laboral a aquellos colectivos de personas con dificultades en el acceso normativo al empleo.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

En este capítulo se presentará que tipo de investigación se realizará, de qué manera, su formato, técnicas e instrumentos para la recolección de datos y las técnicas para el análisis de los datos. Esto nos permitirá obtener información y constatar sus resultados, para así desarrollar un proyecto orientado a una solución viable y fundamentada. El enfoque de la investigación es cualitativo.

#### **3.1. Tipo de Investigación**

El proyecto se categoriza como proyecto factible, debido a que su principal objetivo es la obtención de una solución viable. Según Hurtado (2008), el proyecto factible “consiste en la elaboración de una propuesta, un plan, un programa o un modelo, como solución a un problema o necesidad de tipo práctico, ya sea de un grupo social, o de una institución, o de una región geográfica , en un área particular del conocimiento, a partir de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y de las tendencias futuras, es decir, con base en los resultados de un proceso investigativo .”

Esto quiere decir que un proyecto factible debe tener la capacidad de ser realizable y surge como la solución a un problema encontrado luego de un proceso de análisis y estudio a dicha situación. Según lo expresado por el autor, con el presente estudio, se busca satisfacer las necesidades de la Parroquia San José, Municipio Valencia.

#### **3.2. Diseño de Investigación**

La investigación de campo, es definida por Tamayo y Tamayo (1998), “como aquella donde los datos se recogen directamente de la realidad y está valorado por su certeza en las verdaderas conclusiones obtenidas de los datos” (p-71). La investigación de campo es esencial para desarrollar correctamente el proyecto planteado, permite tomar aspectos desde lo tangible y visible, como las características ambientales, urbanas y morfológicas del terreno y sus alrededores que pudiesen captarse por medio de la observación y la fotografía, hasta lo intangible como las necesidades, costumbres y modo de vida de los usuarios dentro y alrededor del área de estudio, la cual podría ser obtenida mediante entrevistas.

De igual manera, el proyecto se desarrollará mediante la investigación documental permitiendo adquirir información a través de la recopilación y análisis de fuentes en diversos formatos. Rus Arias (2020) menciona que la investigación documental “es el punto de partida en la mayoría de investigaciones. Nos permite crear el marco teórico previo, ya que este se basa en revisiones de documentos de tipo bibliográfico”

### **3.3. Nivel de Investigación**

Debido a que el desarrollo de la investigación se ve caracterizada por la recolección de información del área de estudio, se puede definir que el nivel de la investigación será descriptivo. Según lo mencionado por Tamayo y Tamayo (2006):

“El tipo de investigación descriptiva, comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos; el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa funciona en el presente; la investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho caracterizándose por fundamentalmente por presentarnos una interpretación correcta.”

El enfoque de la siguiente investigación es describir la situación actual con respecto a la educación especial en la Parroquia Urbana San José, buscando determinar sus necesidades y condiciones para poder desarrollar una propuesta arquitectónica beneficiosa para el área y la población que la habita.

### **3.4 Población y Muestra**

#### **3.4.1. Población**

En este trabajo se toma como unidad de análisis al Municipio Valencia específicamente a la parroquia urbana San José, ya que dentro de esta es donde se planteara el desarrollo de la propuesta que está integrado al plan de revitalización de la zona, al respecto Tamayo y Tamayo (2012: 56) señala:

“Es la unidad de la cual se necesita información, es el individuo o conjunto de individuos de donde se obtiene el dato; la unidad de estudio corresponde a la entidad que va ser objeto de medición y se refiere al qué o quién es sujeto de interés en una investigación. Es cada una de las entidades, ser u objeto que representa un dato en un

momento o contexto dado y que fue considerado para el estudio. Pueden ser personas: personas, objetos, extensiones geográficas, departamentos, empresas, escuelas, hospitales, instituciones, entre otros”.

### **3.4.2. Muestra**

Con relación a lo antes expuesto, Arias (2012) afirma “una muestra, en un sentido amplio, no es más que una parte de ese todo que llamamos universo y que sirve para representarlo” (p.122). En otras palabras, una muestra es un subconjunto de la población compuesto por una cantidad considerable de elementos, que facilitan el trabajo, que se calcula con base en mantener las características de toda la población.

En esta investigación la investigadora aplicara el tipo de “muestreo no probabilístico”, ya que se requirió una selección de sujetos con una determinada característica asociadas al desarrollo de la propuesta y que están especificadas en el planteamiento del problema, donde Arias (2012): “El muestreo no probabilístico es una técnica de muestreo en la cual el investigador selecciona muestras basadas en un juicio subjetivo en lugar de hacer la selección al azar” (p.134), para seleccionar la muestra a la que se le aplicara el instrumento de recolección de datos se aplicara la técnica de “muestreo intencional o por juicio” el cual explica Arias (2012): donde

“.....las muestras se seleccionan basándose únicamente en el conocimiento y la credibilidad del investigador. En otras palabras, los investigadores eligen solo a aquellos que estos creen que son los adecuados (con respecto a los atributos y la representación de una población) para participar en un estudio de investigación” (p.136).

Es ante esto que la investigadora seleccionó a cinco (5) personas que tuviesen conocimientos sobre la zona en estudio, así como de diseño arquitectónico y manejo de conocimientos asociados a la educación especial y al diseño de centros de rehabilitación y capacitación.

### **3.5 Técnicas de recolección de datos**

Con respecto a las técnicas de recolección de datos Arias (2012) lo define como: “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (p. 67) El proceso utilizado por la investigadora, buscará obtener la información necesaria para el estudio de la inclusión de

espacios que brinden rehabilitación y formación de personas con discapacidad limitadas en el ámbito laboral, obteniendo de manera fiable los datos, para interpretarlos posteriormente en los resultados.

Además, se requiere captar de manera directa ciertas actividades para así elaborar criterios que se requerirán incluir dentro del trabajo de investigación. En relación a esto, se requiere establecer una observación directa, la cual Arias (2012) define como una “técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos” (p.69). En donde los resultados de lo observado por la investigadora serán registrados en la técnica denominada entrevista que es definida por la Universidad Tecnológica del Centro en el Manual de Posgrado para la elaboración, presentación y evaluación de trabajos de investigación (2014) como “una técnica para obtener datos que consiste en un diálogo entre dos personas, que se realiza con el fin de obtener información de una persona, que está por lo general, involucrada en la materia de la investigación” (p.65). En el caso de la presente investigación, es documental y de campo, además se empleará una entrevista estructurada a los sujetos en estudio, a fin de dar respuesta al objetivo específico planteado. Es así donde la investigadora realizara comparaciones en los factores que intervienen sobre el desarrollo de la propuesta con respecto a los resultados que se hayan obtenido durante el desarrollo del trabajo.

### **3.6 Instrumentos de recolección de datos**

Con el objetivo de recolectar los datos necesarios para el correcto desarrollo de la presente investigación, el investigador utilizará ciertos instrumentos diseñados, para facilitar esta tarea, es debido a esto que, Hurtado (2015) indica que “el proceso de recolección de datos requiere del empleo de técnicas e instrumentos que permitan acceder a la información necesaria durante la investigación” (p.771).

En este trabajo al aplicarse la observación directa como técnica se procedió a establecer como instrumento la lista de cotejo ya que esta permite la anotación de variables determinadas o aspectos resaltantes que fueron objeto de estudio y de esta forma requirieron un control en el desarrollo favorable de la investigación, así lo expresa Arias. (2012), una lista de cotejo “También denominada lista de control o de verificación, es un instrumento en el que se indica la presencia o ausencia de un aspecto o conducta a ser observada” (p. 70). Para el siguiente modelo se tomaron

en cuenta las variables naturales y urbanas del terreno a estudiar, con la finalidad de determinarse cuáles de estas se encuentran en el mismo y cuáles no, en ella también se pueden realizar observaciones de lo identificado en el sitio de estudio. (Ver Anexo A)

A su vez, en la presente investigación se empleará un guion de entrevista (Ver Anexo B), en el que se plasmará la técnica de entrevista estructurada a profundidad, y definido por Hurtado (2015) como “un formulario normalizado, cuyas preguntas han sido previamente preparadas” (p.99), este instrumento permitirá levantar y recolectar los datos relacionados con la opinión de especialistas de educación especial y los sujetos que hacen vida dentro de la Parroquia Urbana San José, Municipio Valencia Estado Carabobo con respecto a la inclusión de espacios que brinden rehabilitación y formación laboral de personas con capacidades limitadas.

Por lo tanto, esta técnica sustentará la investigación, ya que se obtendrán datos relevantes debido a que los elementos que lo conforman tienen definida una relación, además que implican poco esfuerzo para el respondiente, además será fácil de codificar y preparar para su análisis. Ahora bien, el cuestionario quedó constituido por una serie de preguntas mixtas, por lo que se recogerá la información necesaria, de forma directa sobre el problema que incide sobre el desarrollo de la propuesta en la Parroquia Urbana San José, Municipio Valencia Estado Carabobo, para posteriormente aplicarse las alternativas viables.

### **3.7 Fases Metodológicas**

Para conseguir resultados óptimos es necesario crear una ruta de trabajo, que permita que la investigación cumpla con los requisitos que se diseñen y que genere un proyecto que sea de gran utilidad. Según el Manual Trabajo Especial de Grado Pregrado de UNITEC (2014) en el diseño de las fases metodológicas “describe y explica cada fase del procedimiento seguido para realizar la investigación en su Versión Definitiva, señalando cada una las técnicas empleadas, junto con el producto de cada fase”.(p.116)

#### **3.7.1. Fase I: Diagnostico de la situación actual de las instituciones enfocadas en educación especial en el Municipio Valencia.**

En esta primera fase se recopilará información y datos relevantes sobre las instituciones de educación especial de la zona, usando los instrumentos y técnicas de recolección de datos. Al igual que información sobre el terreno y el sector en general, tomando en cuenta las características físicas y determinantes naturales y urbanas presentes.

### **3.7.2. Fase II: Análisis de las leyes, normas y reglamentos que apliquen a la tipología del proyecto.**

Se analizarán las determinantes y variables que intervengan en el desarrollo del proyecto, y se establecerán criterios basados en la información obtenida durante la fase I. De igual manera, se estudiarán las normas relevantes para el sector a trabajar, tales como el PDUL de la parroquia San José, las normas COVENIN, normas sanitarias, normas de instalaciones contra incendios y normativas para discapacitados. Esto con el fin de poderse establecer las condiciones con las cuales el diseño de la propuesta debe de cumplir con este marco legal asociado al estudio, y de esta forma presentar una solución acorde a las necesidades de desarrollo y del entorno.

En esta fase la investigadora también procederá a definir cada una de las áreas que integran a la propuesta en función a las teorías que soportan esta determinación y a su vez establecerá que actividades se deberán de realizar con el fin de tomar en cuenta características como el planteamiento de ambientes educativos de confort, seguro y accesibles para los estudiantes.

### **3.7.3. Fase III: Diseño arquitectónico de un centro de rehabilitación para la inserción laboral de personas con capacidades limitadas, implantado en el Municipio Valencia, Estado Carabobo.**

En esta fase se comenzará a desarrollar el proyecto de un Centro de rehabilitación para la inserción laboral de personas con capacidades limitadas partiendo desde el concepto generador para así llegar a la función y forma. Posteriormente se presentarán los planos arquitectónicos de la edificación que permitirán plasmar su funcionamiento, utilizando todos los medios disponibles para su representación gráfica, soportado en la metodología de diseño arquitectónico, que cumpla a la vez con el marco legal analizado y que de respuesta a las necesidades del área.

### **3.7.4. Fase IV: Propuesta de soluciones estructurales y de instalaciones para la edificación.**

Para complementar la propuesta arquitectónica se presentarán planos tecnológicos permitiendo dar un entendimiento general del funcionamiento de las instalaciones dentro de la propuesta. En esta fase también se dejarán plasmados y documentados los esquemas de las

diferentes instalaciones que apoyaran el diseño planteado en relación a los diferentes espacios que fueron formulados, esto a través de la visualización y planimetría de las instalaciones sanitarias, mecánicas y eléctricas que integran al diseño arquitectónico que garantice la calidad de los servicios asociados al Centro de Rehabilitación para la inserción laboral de las personas con capacidades limitadas.

### **3.8 Técnicas de Análisis de Resultados**

El análisis de datos consiste en someter los datos a la realización, esto se hace con la finalidad de obtener conclusiones precisas que nos ayudarán a alcanzar nuestros objetivos. Tamayo y Tamayo (1991) señalan que “a través de las estadísticas se procesan los datos obtenidos para describir, organizar, analizar e interpretar de forma apropiada los resultados” (p.57).

Una vez el instrumento sea aplicado se procederá a la tabulación de los resultados arrojados donde se verá de forma clara las variables que afectan el desenvolvimiento según los entrevistados.

En función a estos resultados la investigadora presentará un análisis FODA que permite presentar resumida y esquemáticamente los puntos fuertes y débiles (Fortalezas y Debilidades).

### **3.9 Validez**

Según Hidalgo (2005) la validez “son constructos inherentes a la investigación desde la perspectiva positivista para otorgarle a los instrumentos y a la información recabada, exactitud y consistencia necesarias para efectuar las generalizaciones de los hallazgos, derivadas del análisis de las variables en estudio.” Evaluar estos aspectos dentro del proceso investigativo es fundamental para garantizar que los instrumentos de recolección de datos y la información recopilada sean los indicados. En este caso, la investigadora realizará la validez del contenido del instrumento de recolección de datos por medio de un panel de expertos que suministrarán los aportes necesarios al instrumento planteado. (Carta de validación ver Anexo C)

### 3.10. Cuadro Técnico Metodológico

**Cuadro N 2 Tabla de Operalización de Variables**

Objetivo de la investigación	Diseñar un Centro de Rehabilitación para la inserción laboral de personas con capacidades limitadas en el Municipio Valencia, Estado Carabobo.				
VARIABLES	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADORES/CRITERIOS	INSTRUMENTO	ÍTEMS
Diagnosticar las variables urbanas y naturales del Municipio Valencia, Estado Carabobo, que influyen en el proyecto	Medio Natural	Topografía	si/no/observaciones	Lista de cotejo	1
		Vegetación	si/no/observaciones		2
		Flora	si/no/observaciones		3
		Fauna	si/no/observaciones		4
	Servicios	Vialidad	si/no/observaciones		5
		Aguas servidas	si/no/observaciones		6
		Aguas claras	si/no/observaciones		7
		Transporte público	si/no/observaciones		8
		Recolección de desechos	si/no/observaciones		9
		Instalaciones Eléctricas	si/no/observaciones		10
	Espacios Públicos	Instalación de Telecomunicaciones	si/no/observaciones		11
		Plazas	si/no/observaciones		12
		Comercios	si/no/observaciones		13
		Residencias	si/no/observaciones		14
		Espacios Recreacionales	si/no/observaciones		15
Analizar los recabados acerca de trabajos adaptados para personas con capacidades limitadas a fin de que se cubran las necesidades del sector	Espacios arquitectónicos	Obstáculos	Apreciación personal	Entrevista	1
		Consecuencia	Apreciación personal		2
		Beneficio que generaría	Criterios de diseño		3
		Infraestructura	Materiales/ Tecnología		4, 10, 11
		Impacto en la sociedad	Punto de vista		5, 6
		Orientación	Usuario/Empresa		7, 8
		Áreas que integran el centro	Profesionales/ Actividades		9
			Unidad		

**Fuente:** La Autora (2022)

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. Análisis de Datos

A continuación se presentan los resultados de la lista de cotejo y del guión aplicado.

##### 4.1.1. Lista de Cotejo

 UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ FACULTAD DE INGENIERIA - ESCUELA DE ARQUITECTURA <b>LISTA DE COTEJO</b>			
Variables	Si	No	Descripción
Topografía		✓	Pendiente ligera.
Vegetación		✓	No hay vegetación predominante.
Flora		✓	No hay flora autóctona en la zona.
Fauna		✓	No hay fauna autóctona en la zona.
Vialidad	✓		Perfiles viales aptos para el flujo vehicular.
Aguas servidas	✓		Red de drenaje subterráneo.
Aguas claras	✓		Proveniente del Municipio Valencia.
Transporte publico		✓	Pocas paradas en la zona.
Recolección de desechos	✓		Instituto Municipal del Ambiente (IMA).
Instalaciones Eléctricas	✓		Proveedor del servicio Corpoelect. Calidad del servicio deficiente.
Instalaciones de Telecomunicaciones	✓		Diversos proveedores en la zona.
Plazas	✓		Plazas cercanas.
Comercios	✓		Instalaciones necesarias para la prestación de servicios de compra y venta de artículos de abastecimiento diario en zonas residenciales a distancia peatonal.
Residencias	✓		Zona residencial.
Espacios Recreacionales	✓		Cercanía de espacios recreacionales.

## 4.1.2. Entrevista

### *Entrevista N° 1 a profesionales:*

Nombre: Marco Ochoa. Profesión: Psicólogo.

N°	Guión de entrevista
1	¿Cuáles son los principales obstáculos existentes para la inserción laboral de personas con discapacidad?
R=	“Las barreras de actitud son las más básicas y contribuyen a otras barreras. Por ejemplo, algunas personas pueden no ser conscientes de que las dificultades para llegar o entrar a un lugar pueden limitar la participación de una persona con una discapacidad en las actividades comunes y de la vida cotidiana”.
2	¿Qué opina sobre la dificultad para el maestro de agrupar a estudiantes con necesidades diferentes en un mismo ambiente para su proceso de aprendizaje?
R=	“Un ambiente escolar, que se caracterice por un buen espacio físico, el respeto por las normas de convivencia, una adecuada ambientación, y la demostración de afectos y valores, influye positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes”.
3	¿Cómo cree que el diseño de una infraestructura puede influenciar en el proceso educativo de los alumnos con discapacidad?
R=	“Tiende a mejorar la asistencia e interés de los estudiantes por el aprendizaje.”.
4	¿Qué factores considera usted de importancia en el diseño de un espacio para personas con discapacidad?
R=	“Rampas o ascensores”.
5	Desde el punto de vista del discapacitado y sus familiares ¿Qué permite la inclusión laboral de este tipo de usuarios?
R=	“La real inclusión les permite sentirse aceptados y queridos, que es lo fundamental para un vida plena. A los niños sin discapacidad la experiencia de una buena inclusión les aporta mucho, porque les permite aprender el valor de la solidaridad, y cuánto vale brindar apoyo al que lo necesita”.
6	¿Qué beneficios trae para las empresas la contratación de personas con discapacidad?
R=	“Las empresas tienen el reto de identificarse con la sociedad, sus valores y diversidad. Incorporar personas con discapacidad a los equipos – un sector que representa el 10% de la población- fortalece esa identidad y tiene un retorno positivo para la empresa, haciendo que conecte mejor con un creciente público potencial”.
7	¿Qué profesionales considera necesarios dentro del proceso educativo de estudiantes con discapacidad para su formación laboral?
R=	“Para que una institución de educación especial sea integral debe contar con docentes de educación especial, terapeutas de diferentes tipos, médicos, psicólogos clínicos, psicopedagogos y trabajadores sociales”.
8	¿Qué terapias y talleres considera fundamentales para el desarrollo laboral y personal de personas con discapacidad? ¿En qué funciones destacan?
R=	“Terapias psico social, ocupacional, talleres que les permitan desarrollar habilidades y destrezas ´para la vida socio productiva”.
9	¿Qué tipos de espacios son necesarios para las personas con discapacidad?
R=	“Algunos elementos básicos son unas aceras anchas (para sillas de ruedas), lisas, carteles con información en braille y con imágenes simples”.
10	¿Qué áreas considera que deben tener mayor cercanía al área educativa dentro de la edificación?
R=	“El área médico asistencial”.
11	¿Cómo estima que se debe ver un centro de capacitación laboral para personas con discapacidad desde el punto de vista arquitectónico?
R=	“Debe responder a la eliminación de las barreras arquitectónicas, espacios adecuados, dependiendo de las discapacidades atendidas”.

### 4.1.3. Gráficos de resultados

La sigla FODA se compone de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Esta estrategia permite crear un cuadro con todas aquellas variables relevantes sobre el objeto o situación de estudio, para así poder plantear alternativas para mejorar su estado actual.

#### Matriz F.O.D.A

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Cercanía a otras edificaciones de uso educacional y asistencial.	Accesibilidad al estar ubicada en punto estratégico, cerca de la redoma Guaparo y el distribuidor Las Clavellinas.	Acceso únicamente por uno de sus linderos.	Inundaciones por su cercanía al río Cabriales.
Flujo vial bajo que permitirá el fácil acceso al terreno.	Ubicación en una avenida tranquila de una zona residencial alejada de la contaminación sónica		
	Cercanía al río Cabriales para su aprovechamiento en las instalaciones sanitarias.		

## 4.2. La Propuesta

### 4.2.1 El Sitio Urbano

#### Localización

El terreno se encuentra ubicado en la Parroquia San José del Municipio Valencia, capital del Estado Carabobo. El municipio se encuentra a 172 km al oeste de Caracas, comunicándose con esta y con Maracay a través de la Autopista Regional del Centro, con Puerto Cabello (el principal puerto del país) a través de la Autopista Valencia – Puerto Cabello, con la Región de los Llanos a través de la Autopista José Antonio Páez y con la Región Centro Occidental a través de la Autopista Centro Occidental.

#### Ubicación

Dentro del municipio Valencia el estudio se centra en el Sector El Recreo, específicamente en uno de los terrenos cercanos a la Unidad Educativa Teresa Carreño. El terreno limita al norte con

la Av. Hispanidad y el Hotel Guaparo Suites, por el sur se encuentra como limite la calle 155, por el este se encuentra con la Av. Paseo Cabriales y el Río Cabriales, y a su vez por el oeste se encuentra la Av. 99.

### **Población**

El municipio Valencia para el año 2020 contaba con una población estimada de 1.323.222 habitantes según la Proyección de la población por municipios y parroquias de la Universidad de Los Andes (2020). Por otro lado, la parroquia San José cuenta con aproximadamente 163.332 habitantes.

### **Clima**

Debido a que Venezuela se encuentra en una Zona Intertropical, el clima suele variar entre cálido y lluvioso. En Valencia, las temperaturas suelen ser cálidas atenuadas por su variada altitud, teniendo una media anual de 24 °C. Su máximo promedio de 33,6 °C, su mínima es de 17,9 °C y tiene una temperatura de 23,3 °C en la sombra. Los períodos de lluvia y sequía cumplen las funciones de las estaciones de invierno y verano a nivel local, ocurriendo la primera entre los meses desde mayo a noviembre y teniendo pocas precipitaciones el resto del año.

### **Vegetación**

Valencia cuenta con una vegetación tropical, donde las zonas más verdes se hallan en los cerros. En el caso del cerro El Casupo, se han identificado aproximadamente 256 especies vegetales en toda su área. Entre las plantas más comunes se encuentran el Agave cocui, el indio desnudo, el camoruco (símbolo natural del Estado Carabobo), el samán, el apamate y el araguaney. Abundan también las orquídeas de los géneros Cattleya y Oncidium, siendo Valencia uno de los principales centros del país en la práctica de orquideología.

## **4.2.2 El Plan Urbano**

### **Zonificación**

El municipio Valencia cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano Local (Pdul), el cual es la normativa vigente desarrollada para determinar el uso del suelo en el área perteneciente al municipio, en conjunto con todas las variables urbanas, determinantes, condicionantes y parámetros a seguir para el desarrollo urbano del mismo. De esta forma el área de estudio posee una zonificación de tipo residencial (AR-1) y comercial (C1), sin embargo, en el artículo 63 dentro de los usos permitidos de la zonificación comercial se encuentran edificaciones docentes y

recreacionales.



### **Vialidad**

El terreno tiene como principal acceso la Av. Paseo Cabriales, esta es una calle local principal la cual se conecta con otras vías locales del sector. Por otro lado, existen dos vías arteriales fundamentales para el municipio que se conectan con la calle 152, estas siendo la Av. Bolívar Norte ubicada al oeste del terreno, esta siendo el tramo norte de la principal avenida del municipio Valencia; y hacia el norte la Av. Hispanidad que tiene cercanía a dos puntos importantes, el distribuidor las Clavellinas que conecta con la autopista Regional del Centro y la Redoma Guaparo que conecta con la Av. Universidad.

### **4.2.3 La Propuesta Arquitectónica**

Venezuela actualmente atraviesa un déficit en el aspecto educativo, debido a diferentes circunstancias que han causado el deterioro del país a lo largo de los últimos años. La educación es fundamental dentro del desarrollo de una nación en cada uno de sus ámbitos, por lo que esta se debe ofrecer de manera gratuita e integral a toda la población para aspirar a un futuro próspero. La educación especial, al igual que la educación convencional, se ha visto afectada por la situación socioeconómica del país, dejando a esta parte de la población desatendida y dificultándoles su proceso de desarrollo e integración social. Por esta razón, proponer un espacio apto para el desarrollo académico de los niños con discapacidades cognitivas dentro del municipio San José, es una opción viable para la integración de esta parte de la población y su crecimiento en los diferentes aspectos de sus vidas. El factor académico a pesar de ser fundamental debe ir acompañado por otros componentes para lograr un progreso efectivo del estudiante de educación especial, por lo que integrar áreas de atención psicológica y médica, al igual que recreativas de fácil alcance para los alumnos, trae grandes beneficios dentro de su desenvolvimiento integral.

## **Definición**

Dentro de la propuesta arquitectónica se desarrollará un centro de tipología asistencial y educacional pública, enfocada en alumnos con necesidades especiales. Esta tipología busca dar respuesta a las necesidades de las personas en edad laboral que, tras ser evaluados por profesionales de la orientación educativa y psicopedagógica, integrarse a un centro educativo ordinario se les dificultaría debido a sus capacidades. Además, busca incluir una experiencia personalizada para estudiantes con estas necesidades complementando la edificación con áreas de uso asistencial, permitiéndoles acceder fácilmente a todos aquellos servicios que puedan beneficiar su diagnóstico y proceso de desarrollo.

## **El Usuario**

**Estudiantes:** Es el principal usuario de la edificación y aquel que recibe la función primordial de ésta la cual es educar. El diseño gira entorno a los estudiantes, centrándose en brindarles espacios aptos para su desarrollo y aprendizaje de forma integral. En este caso los estudiantes serán alumnos con capacidades limitadas de 16 años de edad en adelante.

**Docentes:** Los educadores serán los encargados de fomentar la formación académica y personal de los alumnos, por lo que se les debe brindar de igual manera las herramientas y espacios necesarios para cumplir su labor. Estos serán profesionales adultos con conocimiento y experiencia en educación especial enfocados en ofrecer diferentes tipos de contenido a los alumnos. Se diseñarán espacios específicos para ellos tales como salas de reuniones, oficinas, sanitarios con vestidores, entre otros; que les permitan laborar de manera cómoda y eficiente.

**Personal administrativo y obrero:** Para que el centro pueda funcionar correctamente se necesitara personal el cual se desempleara laboralmente en la edificación, estos a su vez se pueden diferenciar según el tipo de trabajo. Dentro de este personal se encuentra el personal administrativo, el cual coordina en conjunto con los docentes el buen funcionamiento de la escuela y ejercen labores de gestión. Adicional a este se encuentra el personal de mantenimiento, fundamentales para la preservación de la escuela en buenas condiciones de funcionamiento y limpieza; al igual que el personal de seguridad, encargado de proteger las instalaciones y a los usuarios que se encuentran en ella.

**Personal rehabilitador y de salud:** Es de gran importancia que el centro cuente con profesionales capaces de ayudar tanto física como mentalmente a los estudiantes en su desarrollo, por ello se involucraran médicos, fisioterapeutas, psicólogos, psicomotricistas y personal cuidador. Estos profesionales contarán con áreas de oficina, consultorios, espacios para terapias, en el caso de los médicos tendrán áreas para los estudios y diagnósticos, y de igual manera se diseñarán sus áreas privadas de descanso.

### Programa de Áreas

En el desarrollo de la propuesta se tomaron en cuenta áreas educativas, al igual que médico-asistenciales públicas permitiendo el uso de las instalaciones por parte de toda la población del sector que requiera de este tipo de atención especializada. A continuación, se especifican cuáles fueron los espacios considerados a concebirse dentro de las edificaciones agrupadas por área o categoría.

ESPACIO	M2 (200 personas)
<b>ÁREA DE SERVICIO (331,28 m2)</b>	
Seguridad	9,00
Planta eléctrica	20,00
Cuarto de máquinas	15,23
Almacén	113,64
Cuarto de basura	25,00
Cuarto de Tableros	15,23
Cuarto de Bombas	27,74
Taller de mantenimiento	95,44
<b>ÁREA PÚBLICA (577,71 m2)</b>	
Locales de comida	2 de 28,64= 57,28
Biblioteca	140,20
Salón de juegos de mesa	127,45
Salón de música	140,20
Salón de teatro	140,20
Gimnasio	252,78
<b>ÁREA ADMINISTRATIVA (204,09 m2)</b>	
Recepción	37,55
Control de Estudios	18,02
Recursos Humanos	18,02
Director	22,53
Administración	25,15
Sala de conferencias	15,77
Estar de docentes	43,82
Sanitarios	6,04
<b>ÁREA DE REHABILITACIÓN (479,74 m2)</b>	
Enfermería	20,78
Oficina Psicólogo	27,78
Oficina Médico general	27,00
Terapia Cognitiva	11,57

Terapia Ocupacional	84,14
Terapia Kinésica	95,42
Terapia del Lenguaje	53,83
Salón de estimulación multisensorial	94,71
Electroterapia	25,60
Termoterapia	38,91
<b>ÁREA DE CAPACITACIÓN (2028,23 m2)</b>	
Aulas	117,40
Taller de Herrería	134,96
Taller de Manualidades	134,96
Taller de Cocina	134,67
Taller de Pintura	134,96
Taller de Carpintería	134,96
Taller de Costura	134,96
Taller de Música Y Danza	168,40
<b>TOTAL</b>	<b>3.621,05 m2 de ubicación</b>

### Esquema de Relaciones

Se tomaron en cuenta las diferentes áreas plateadas en el programa de la propuesta, para generar esquemas sectorizados y generales de las relaciones entre estos espacios; así creando en su conjunto una edificación funcional y organizada. Las líneas continuas indican conexión directa mientras que las punteadas indican conexiones indirectas.

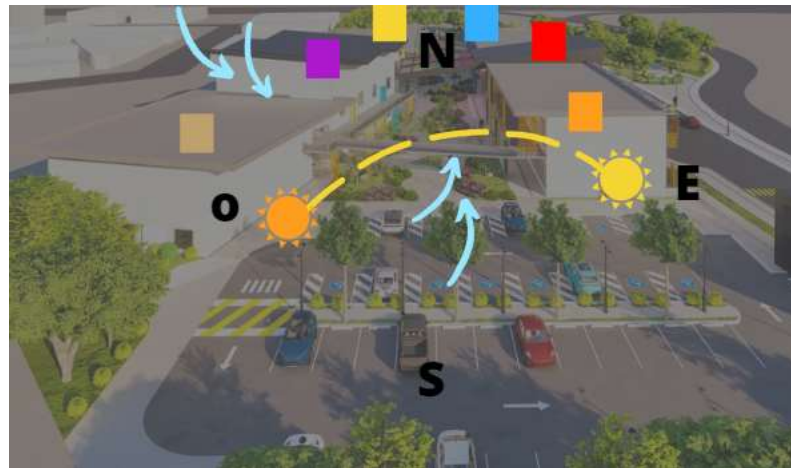


### Concepto Generador

El concepto generador responderá a la forma asimétrica del terreno, aprovechando una distribución que integre todas las áreas necesarias para el proceso de desarrollo de los usuarios discapacitados, creando las conexiones entre los espacios necesarios. El objetivo es agrupar los

usos por volúmenes, obteniendo 4 volúmenes que se conectarán por una plaza central.

La forma de la edificación nace de la geometrización del terreno, previendo las determinantes naturales. Y en cuanto a criterio funcional-espacial, las fachadas más largas se ubican en sentido Este y Oeste, sin embargo la irregularidad del terreno permite ubicarlas diagonal a estas de manera que los rayos del sol no afecten de manera directa. A su vez el tipo de edificación es concepto abierto para el máximo aprovechamiento de las determinantes naturales a su favor y un recorrido sencillo.



#### 4.2.4. Memoria Descriptiva

##### 4.2.4.1. Memoria Descriptiva Arquitectura

La propuesta arquitectónica tiene como finalidad el desarrollo de un centro de rehabilitación para la inserción laboral de personas con capacidades limitadas, buscando involucrar cada una de las áreas necesarias para que su desarrollo y proceso de crecimiento completo sea apto y efectivo en el campo laboral. Tiene como prioridad brindar áreas educativas adaptadas al usuario en cada una de las etapas de su proceso académico, al igual que áreas complementarias que ofrecen servicios necesarios para los estudiantes durante el transcurso de su formación y diagnóstico.

Se incluyen áreas asistenciales, educativas, administrativas, de servicios, recreativas y de esparcimiento dentro de la propuesta; que, a pesar de ser independientes en su funcionamiento, se

conectan de forma semidirecta mediante un patio central para la fácil circulación de los usuarios dentro de la edificación en cada una de las posibles variantes y escenarios que puedan surgir durante el horario académico. La edificación está compuesta por 2 plantas, donde sus espacios se clasifican en privados, semipúblicos y públicos los cuales se conectan según sus usos y usuarios permitiendo un funcionamiento interno eficiente. De igual manera, la propuesta cuenta con un acceso peatonal, un acceso vehicular público al estacionamiento y un acceso vehicular y peatonal de servicio para los trabajadores y proveedores.

El conjunto de la propuesta integra recorridos peatonales que guían al usuario a los diferentes accesos existentes en la edificación, juntos con diversas áreas verdes y de esparcimiento que complementan el entorno. La PB ubicada en la cota +0.00 se divide en dos edificaciones, donde en la primera se encuentra el área de servicios generales compuesto por cuarto de electricidad, cuarto de bombas, cuarto de basura tanto hermética como refrigerada y el cuarto de chiller. A la izquierda se encuentra conectado el área de talleres (carpintería y herrería) ya que es un área donde se manejan equipos pesados y se necesita la mayor cercanía al área de carga y descarga, seguido a este se encuentra el cafetín y las aulas teóricas. Luego en la segunda edificación se compone por el volumen de actividades complementarias como el gimnasio y sala de juegos de mesa, seguida la recepción y en el ala derecha el volumen de rehabilitación donde se ubican los consultorios de medicina general, psicología, fisioterapia, nutrición, neurología, evaluación y diagnóstico, orientación general, enfermería y área administrativa de esta.

En el primer nivel ubicado en la cota +4.82, la primera edificación es la continuidad del área de servicios con depósitos para los talleres y a su izquierda el taller de cocina y costura. En el ala derecha se ubica el área de capacitación conformado por salones de fotografía, manualidades y pintura. Luego en la segunda edificación se encuentra en el ala izquierda las actividades complementarias como salón de música, computación y biblioteca, en el medio el volumen de administración general y en el ala derecha las terapias de para la rehabilitación como terapia cognitiva, ocupacional, del lenguaje, kinésica, sala multisensorial, realidad virtual y electroterapia.

#### **4.2.4.2 Memoria Descriptiva Estructura**

La edificación está compuesta un sistema estructural de aporcado convencional de acero, que se divide en 4 estructuras conectadas por juntas de dilatación. El tipo de acero que se asume es A-36 ya que es el catálogo más completo para cubrir luces entre 9 hasta 15 metros con perfiles

desde tipo IPE hasta HEA. Para las columnas se usó el perfil HEA-800 usando la teoría de “columnas más fuertes que vigas”, por lo tanto el perfil para las vigas usado es HEA-700. Con respecto a la altura de la viga, se ve incluida dentro de las losas de entre piso, planteadas como losasacero de 0.12m de espesor sumada a la altura de la viga de 0.70m. El sistema estructural está planteado únicamente por elementos de acero, es decir, que tanto sus losas, vigas y columnas se dimensionaron tomando en cuenta este material. De igual manera cuenta con un sistema de fundaciones compuesto de zapatas de 2.30 x 2.00 m y pedestales de 1.30 x 0.80. Cabe destacar que al tener 2 pisos en la edificación no se plantearon pilotes para las fundaciones debido a que el alcance del proyecto no incluye estudio de suelos y se considera 1kg/cm<sup>2</sup> de la norma como criterio de acción mínima, asumiendo la zapata a 3 metros de profundidad.

#### **4.2.4.3. Memoria Descriptiva Instalaciones**

##### **Instalaciones Sanitarias**

###### **Aguas Blancas**

Según lo establecido en las Normas Venezolanas y específicamente en la Normas para Proyecto, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones promulgado bajo la Gaceta Oficial N° 4.044 Extraordinario del 8 de Septiembre de 1988 el caso de la distribución de agua apta para consumo humano presenta algunas variables, para este caso se tomó el tipo de distribución por combinación de estanque subterráneo ubicado en la parte posterior de la parcela debajo del área de servicios y bomba de elevación con equipo hidroneumático todo esto se emplea en zonas donde el abastecimiento no garantice presión suficiente y se desea mantener una presión adecuada.

Para la aducción se debe realizar la conexión al Acueducto común o tubo matriz para luego establecer la acometida hasta la caja troncocónica en donde se encuentra ubicado el medidor destinado para nuestra parcela posterior a esto se realiza el tramo desde la caja troncocónica a el estanque bajo teniendo en cuenta que este tramo debe de estar provisto de una llave de paso en caso de necesitar cerrar el paso de flujo hídrico por emergencia y de un flotante en la salida de la tubería hacia el estanque de manera de interrumpir dicho flujo al momento de llegar al tope de su capacidad; de igual forma se debe de colocar una válvula check o de contra flujo en el tramo de la captación del estanque bajo a la bomba de elevación para que de esta manera evitar flujo en la dirección opuesta al momento de una interrupción de dicho flujo, luego el siguiente tramo

correspondería de la bomba al sistema hidroneumático para de esta manera lograr mantener una presión y flujo constante en todo el sistema sin importar la distancia o altura a la que se pueda encontrar el punto o artefacto que se desee suministrar con agua; agregando a lo anterior la red de distribución estará en la parte posterior del edificio y en los laterales enterrada a una altura de 0.30m y teniendo sus respectivas derivaciones para las diferentes áreas de la edificación específicamente en donde se encuentran los montantes para poder surtir al nivel superior. Las acometidas en las diferentes áreas estarán destinadas a ir empotradas en la pared y en los casos que no se pueda atravesar algún elemento estructural como columnas esta ser colocará al borde de dicho elemento y se realizara el método de embonado de manera que se pueda evitar mostrar la tubería al usuario del espacio. Se usará la red de tuberías de Poli Cloruro de Vinilo (PVC) de diferentes dimensiones como 2” y 3”.

### **Aguas Servidas**

Se propone en cada nivel de los edificios, ductos para las tuberías, del material anteriormente mencionado Poli Cloruro de Vinilo (PVC) en diversas dimensiones para las tuberías, de esta manera se recolectan las aguas servidas a 45° con pendiente de 5% para su disposición final en una planta de tratamiento diseñado para la edificación, y así, reutilizar las aguas para el sistema de riego del paisajismo al igual que en la limpieza y baldeo de pavimentos de la edificación.

### **Aguas Pluviales**

En el caso de las Aguas Pluviales los colectores funcionan por gravedad y el flujo se debe a la diferencia de cota entre dos puntos, por lo cual según lo establecido en la Normas para Proyecto, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones promulgado bajo la Gaceta Oficial N° 4.044 Extraordinario del 8 de Septiembre de 1988, específicamente en la Tabla 47 del Artículo 466 en donde se pueden apreciar las áreas máximas de proyección horizontal en metros cuadrados que pueden ser drenadas por bajantes de aguas de lluvia estableciendo de esta manera cuadrículas de 100m<sup>2</sup> en la losa de techo de las diferentes áreas del complejo para la captación y posterior conducción de las aguas de lluvia y que estas sean drenadas mediante escorrentía superficial hasta la calzada de la parcela en donde se encuentran el alcantarillado público.

### **Instalaciones Eléctricas**

Se ha diseñado las instalaciones basándose en las normativas del Código Eléctrico COVENIN 200:1999, para generar una propuesta que pueda responder a las necesidades del proyecto planteado. La acometida proviene de la calle al transformador y es dirigida de manera subterránea hacia los medidores y de ahí al cuarto de tablero principal que se ubica en el área de servicios generales posterior a la edificación, luego se distribuye a los subtableros que se encuentran estratégicamente por zonas. Se componen por 8 subtableros, uno en el área de rehabilitación, sala de computación, uno en los locales de comida, cada taller posee su propio tablero, y el de la recepción que suministra a los salones teóricos, actividades complementarias y administración. También, se plantea colocar una planta eléctrica de emergencia de 100 Kva modelo Grupo Electrónico Diesel D250GC con transfer incorporado, ubicado en el cuarto eléctrico del área de servicios generales junto al depósito de combustible.

### **Instalaciones Mecánicas**

Se coloca un montacargas como elemento de circulación vertical para el área de servicios generales, modelo MpGO! Evolution, sin cuarto de máquinas con una capacidad de 1600 kg. Para la circulación vertical pública se usaron ascensores modelo FUJI con capacidad para 18 pasajeros y dimensiones de 2.49 x 2.07m ya que al pesar de ser 1 solo nivel se toma en cuenta los usuarios con discapacidades físicas, dicho modelo de ascensor tiene una capacidad de peso de 1.350 Kg. Por otro lado, el sistema de ventilación artificial destinado para las áreas de Rehabilitación, gimnasio, recepción, administración y sala de computación, se suministra por medio de York Scroll Chiller modelo YCWL 0123SE con una capacidad de 10-120 Tons.

### **Sistema Contra Incendio**

Se plantea el uso de un sistema contraincendios factible, que sea capaz de solventar el edificio en caso de algún accidente, para ello se toma en cuenta diferentes secciones de la Norma COVENIN. Se coloca una bomba de Agua independiente para el uso de emergencias. Se sitúan las siamesas en la fachada, capaces de ser accedidas por la avenida principal. Además, se pensó en colocar agentes de detección (óptico de humo y temperatura) y alarma por todo el recinto, controlándose desde el cuarto de seguridad y monitoreo conforme a la norma COVENIN 1041:1999, que se ubica en el área de servicios generales.

## **CAPÍTULO V**

### **REPRESENTACIÓN GRÁFICA**

#### **5.1 Listado de planos**

Planta Techo Conjunto

Planta Baja Conjunto

Planta Baja

Planta Alta

Cortes

Fachadas

Estructura

Instalaciones Sanitarias



Instalaciones Eléctricas

Sistema Contra Incendio



Instalaciones Mecánicas

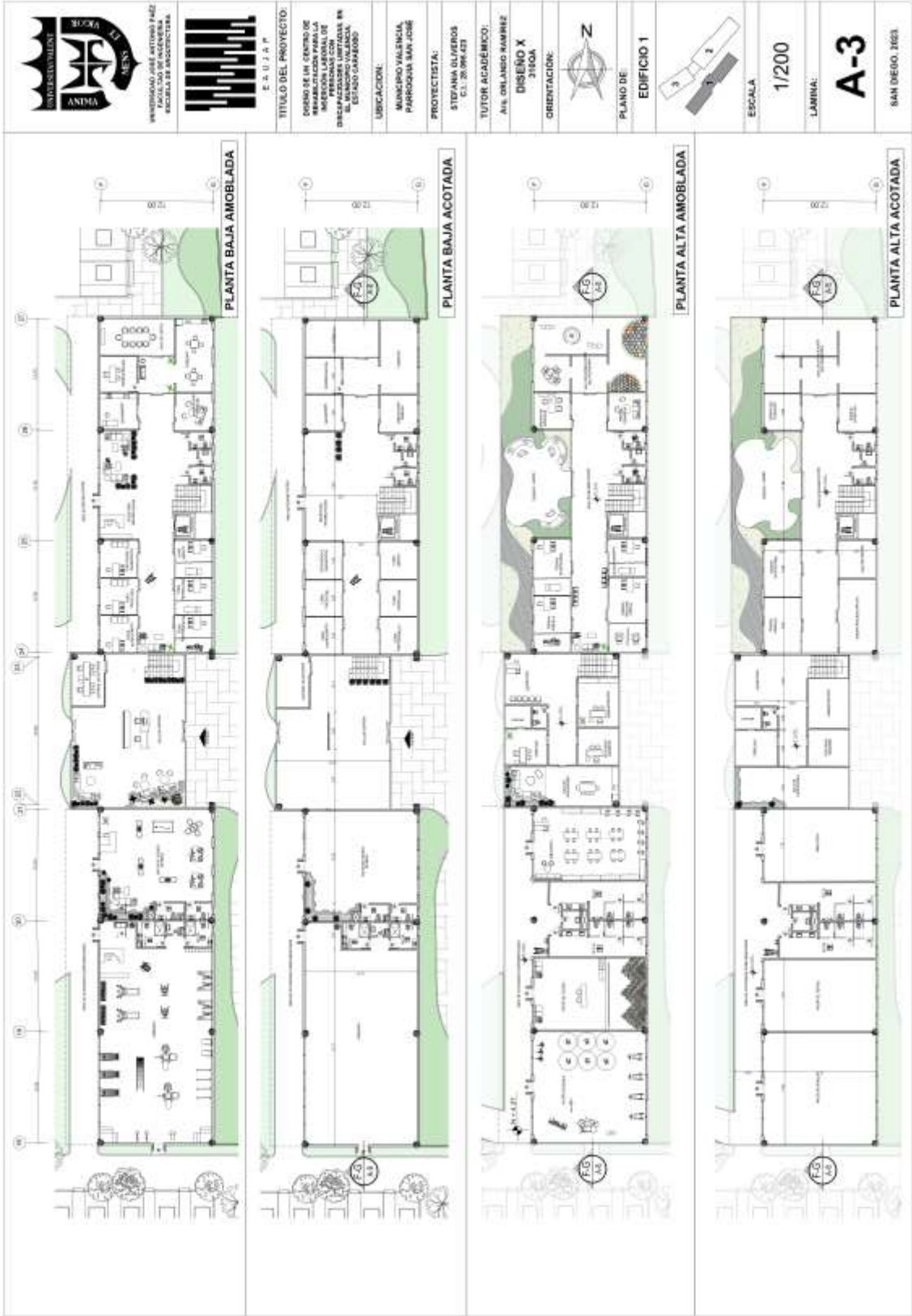
Renders





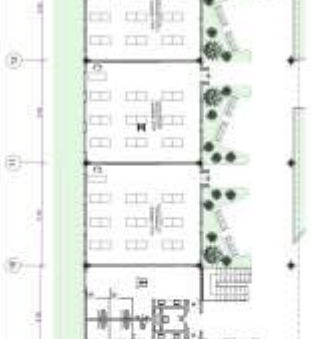




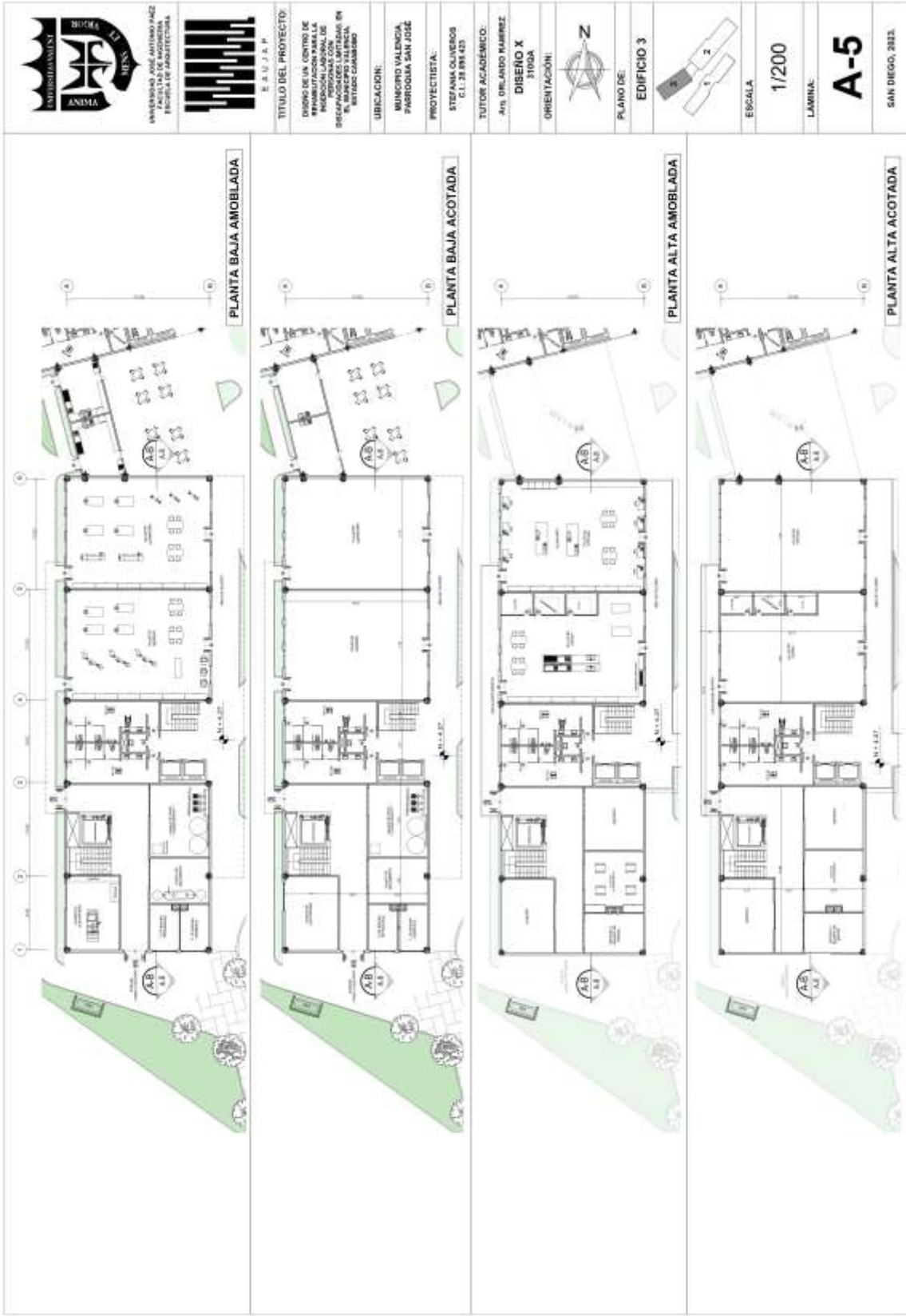
 <p>UNIVERSIDAD DEL ZULIA FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA</p>	 <p>E A U J A P</p>	<b>TITULO DEL PROYECTO:</b> DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES LIMITADAS, EN EL MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	<b>PROYECTISTA:</b> STEFANIA OLVEROS	<b>DISEÑO X</b>  <b>310QA</b>	<b>PLANO DE:</b> PLANTA TECHO CONJUNTO	<b>NORTE:</b> 
		<b>UBICACIÓN:</b> VENEZUELA, ESTADO CARABOBO, MUNICIPIO VALENCIA, PARROQUIA SAN JOSE	<b>TUTOR ACADÉMICO:</b> Arq. ORLANDO RAMÍREZ		<b>ESCALA:</b> 1/500	<b>LÁMINA:</b> <b>A-1</b>



		TÍTULO DEL PROYECTO:	PROYECTISTA:	<b>DISEÑO X</b>  <b>310QA</b>	PLANO DE:	NORTE:
		DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES LIMITADAS, EN EL MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO  UBICACIÓN: VENEZUELA, ESTADO CARABOBO, MUNICIPIO VALENCIA, PARROQUIA SAN JOSÉ	STEFANIA OLVEROS  C.I. 26.998.423  TUTOR ACADÉMICO: Arq. ORLANDO RAMÍREZ		PLANTA BAJA CONJUNTO  ESCALA 1/500	  LÁMINA: <b>A-2</b>



 <p>UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA FACULTAT D'ENGINYERIA ESCOLA D'ARQUITECTURA</p> <p>E.A.U.V.A.P.</p>	 <p>PLANTA BAJA AMOBLADA</p>	<p><b>TÍTULO DEL PROYECTO:</b> DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES LESIONADAS EN EL TERREMOTO DE VALÈNCIA, ESTADO ESPAÑOL.</p> <p><b>UBICACION:</b> BENICORNIO VALÈNCIA, PARROQUIA SAN JOSÈ</p> <p><b>PROYECTISTA:</b> SITIPANA CALVEROS C/ J. BARRALDÀ</p> <p><b>TUTOR ACADÈMICO:</b> Art. ORLANDO RAMIREZ</p> <p><b>DIBERNO X</b> 31004</p> <p><b>ORIENTACION:</b></p>  <p><b>PLANO DE</b> EDIFICIO 2</p>  <p><b>ESCALA</b> 1/200</p> <p><b>LAMINA:</b> A-4</p> <p>SAN DIEGO, 2023.</p>	 <p>PLANTA BAJA ACOTADA</p>	 <p>PLANTA ALTA AMOBLADA</p>	 <p>PLANTA ALTA ACOTADA</p>
--	---	---	--	---	--



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VALÈNCIA  
FACULTAT D'ARQUITECTURA



E.U.P.A.P.

**TÍTULO DEL PROYECTO:**  
BOSQUE DEL CENTRO DE INVESTIGACION PARA LA INNOVACION LABORAL DE BICENTENARIO (C.I.B.) EN EL CAMPUS DE BURJASSOT, EN EL BARRIO DE VALÈNCIA, INTICHO CASABLANCA

**SUBCACION:**  
MUNICIPIO VALENCIA, PARROQUIA SAN JOSE

**PROYECTISTA:**  
STEFANIA OLIVEROS  
C.I. 28 895 423

**TUTOR ACADÉMICO:**  
AVL ORLANDO RAMÍREZ

**DISEÑO X TITULO:**

**ORIENTACIÓN:**

**PLANO DE:**  
EDIFICIO 3



**ESCALA:**  
1/200

**LAMINA:**  
A-5

SAN DIEGO, 2022.



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÉREZ  
FACULTAD DE ARQUITECTURA



E.A.U.J.A.P.

**TÍTULO DEL PROYECTO:**  
DISEÑO DE UN CENTRO DE  
REHABILITACIÓN PARA LA  
REINTEGRACIÓN SOCIAL DE  
PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD FÍSICA EN  
EL ESTADO CARRIZO

**UBICACIÓN:**  
MUNICIPIO VALENCIA  
PARROQUIA SAN JOSÉ

**PROYECTISTA:**  
STEFANIA OLIVEROS  
C.I. 23.955.423

**TUTOR ACADÉMICO:**  
Ara. ORLANDO RAMÍREZ

**DISEÑO X**  
1100A

**ORIENTACIÓN:**



**PLANO DE:**

**PLANTA ALTA**

**ESCALA**

**1/250**

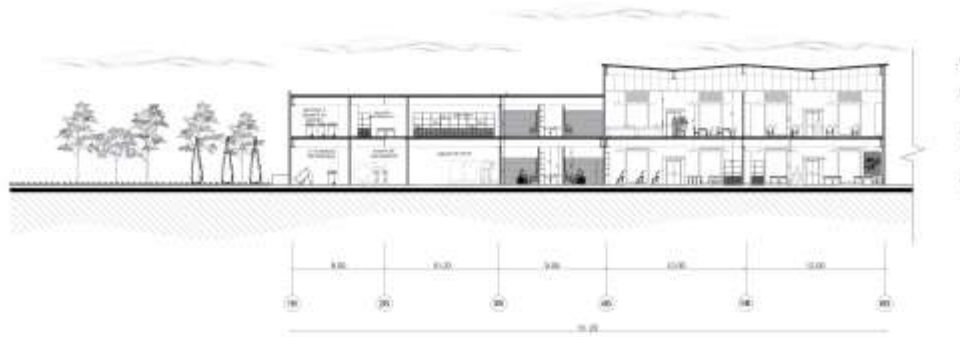
**LÁMINA:**

**A-6**

SAN DIEGO, 2023.



**CORTE A-B**



**CORTE C-D**



**CORTE F-G**

		TÍTULO DEL PROYECTO:	PROYECTISTA:	<b>DISEÑO X</b>	PLANO DE:	NORTE:
		DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON CAPACIDADES LIMITADAS, EN EL MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	STEFANIA OLVEROS C.I.: 20.999.423		SECCIONES	
UBICACIÓN:	TUTOR ACADÉMICO:	ESCALA	LÁMINA:			
VENEZUELA, ESTADO CARABOBO, MUNICIPIO VALENCIA, PARROQUIA SAN JOSÉ.	Arq. ORLANDO RAMÍREZ	<b>310QA</b>	<b>A-8</b>			



ALZADO ESTE EDIFICIO 1



ALZADO OESTE EDIFICIO 1



ALZADO ESTE EDIFICIO 2

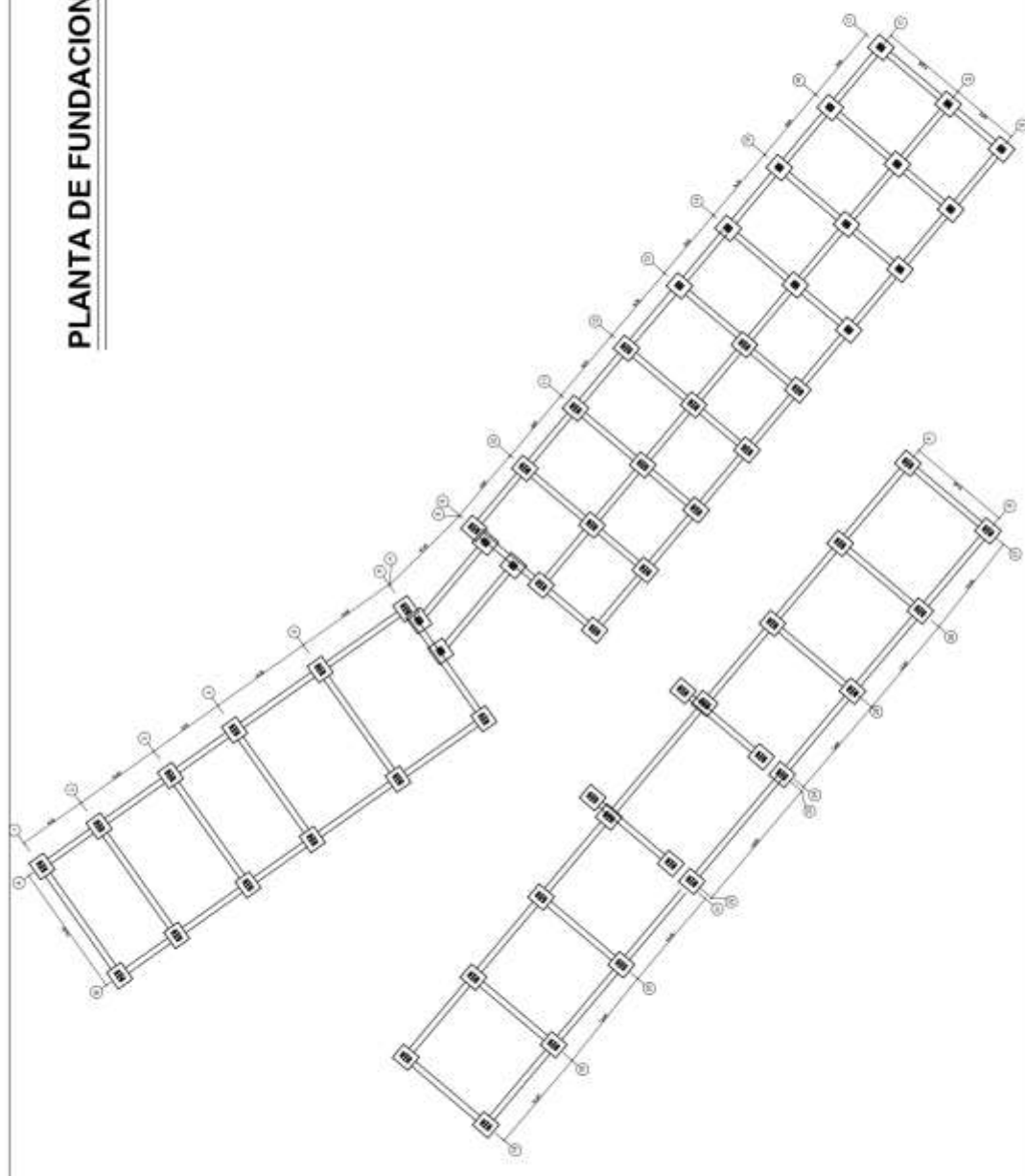


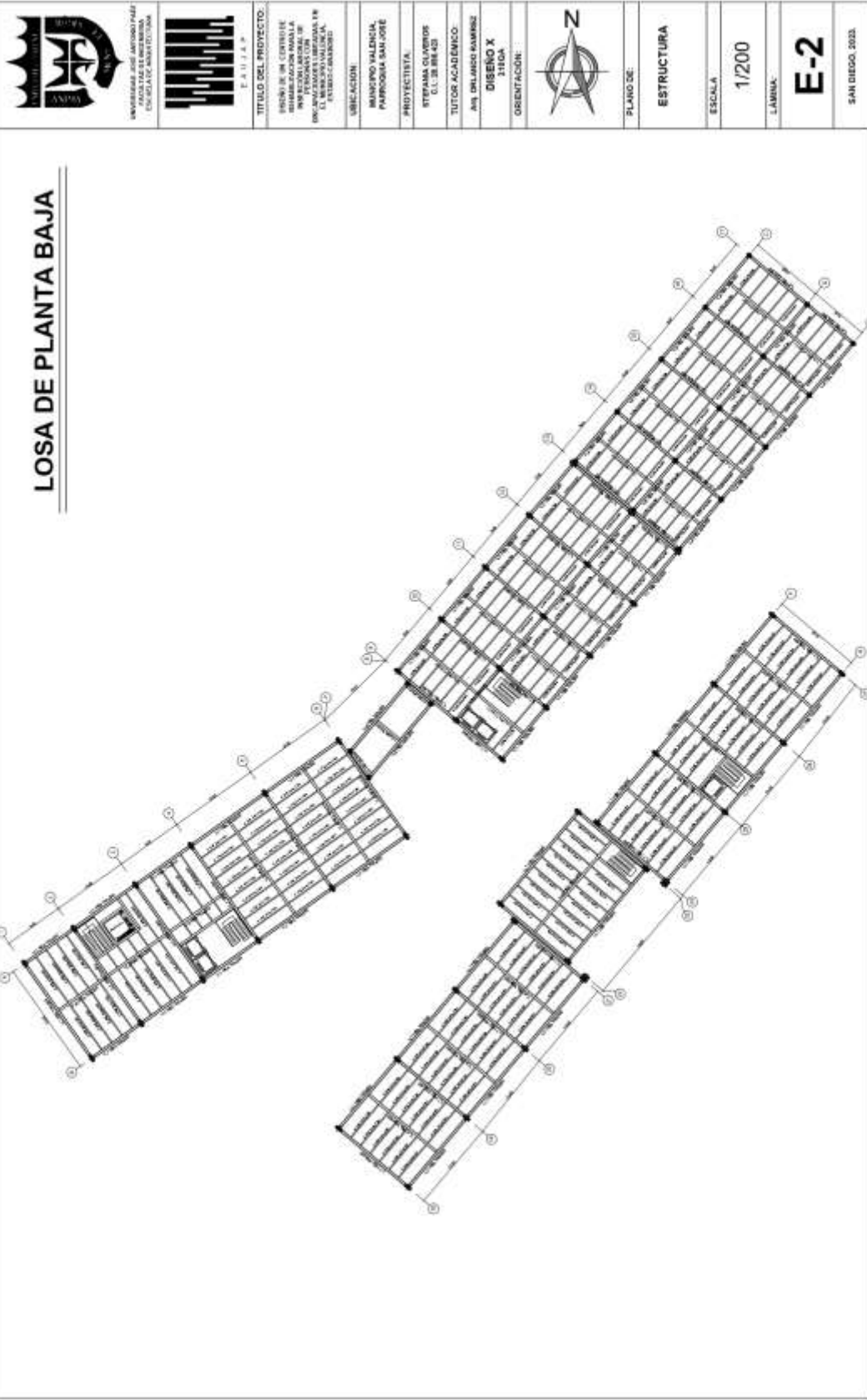
ALZADO ESTE EDIFICIO 3

		TÍTULO DEL PROYECTO:	PROYECTISTA:	<b>DISEÑO X</b>	PLANO DE:	NORTE:
		DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES LIMITADAS EN EL MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	STEFANIA OLVEROS C.I.: 20.992.423		ALZADOS	
		UBICACIÓN:	TUTOR ACADÉMICO:	310QA	ESCALA:	LÁMINA:
		VENEZUELA, ESTADO CARABOBO, MUNICIPIO VALENCIA, PARROQUIA SAN JOSÉ.	Arq. ORLANDO RAMÍREZ	1/250		<b>A-9</b>

		TÍTULO DEL PROYECTO:		PLANO DE: <b>ESTRUCTURA</b>	ESCALA: <b>1/200</b>	LAMINA: <b>E-1</b>	SAN DIEGO, 2023.
		DISEÑO DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA EN EL CAMPUS DE BURJASSOT.					
C A T A L O G O		UBICACION: MUNICIPIO VALÈNCIA, PARROQUIA SAN JOVE	PROYECTISTA: ESTEFANIA OLIVEROS C.C. 28.884.02	TUTOR ACADÉMICO: ANA ORLANDO RAMÍREZ	DIBUÑO X: 3ª VISTA	ORIENTACION: 	

**PLANTA DE FUNDACIONES**

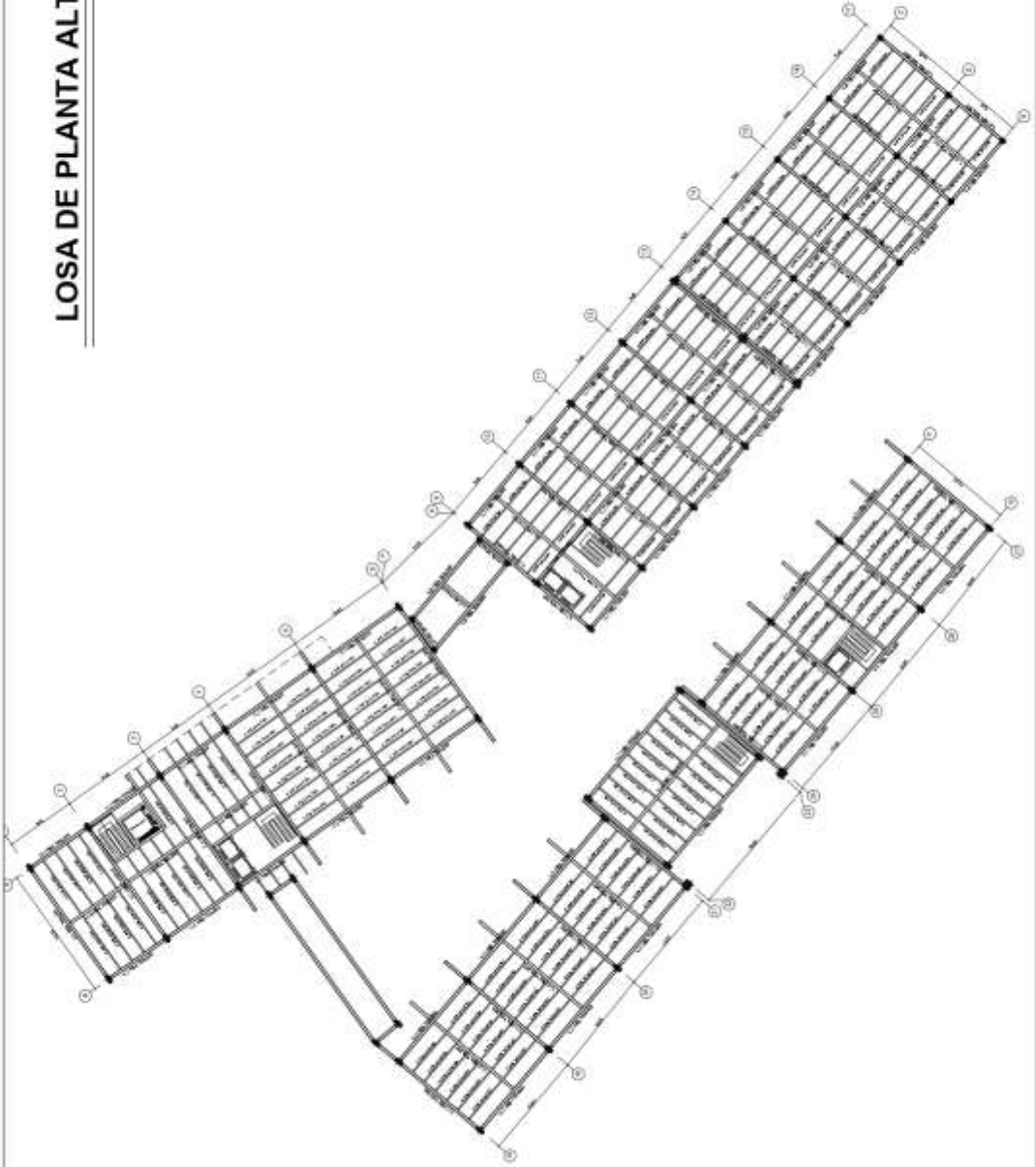


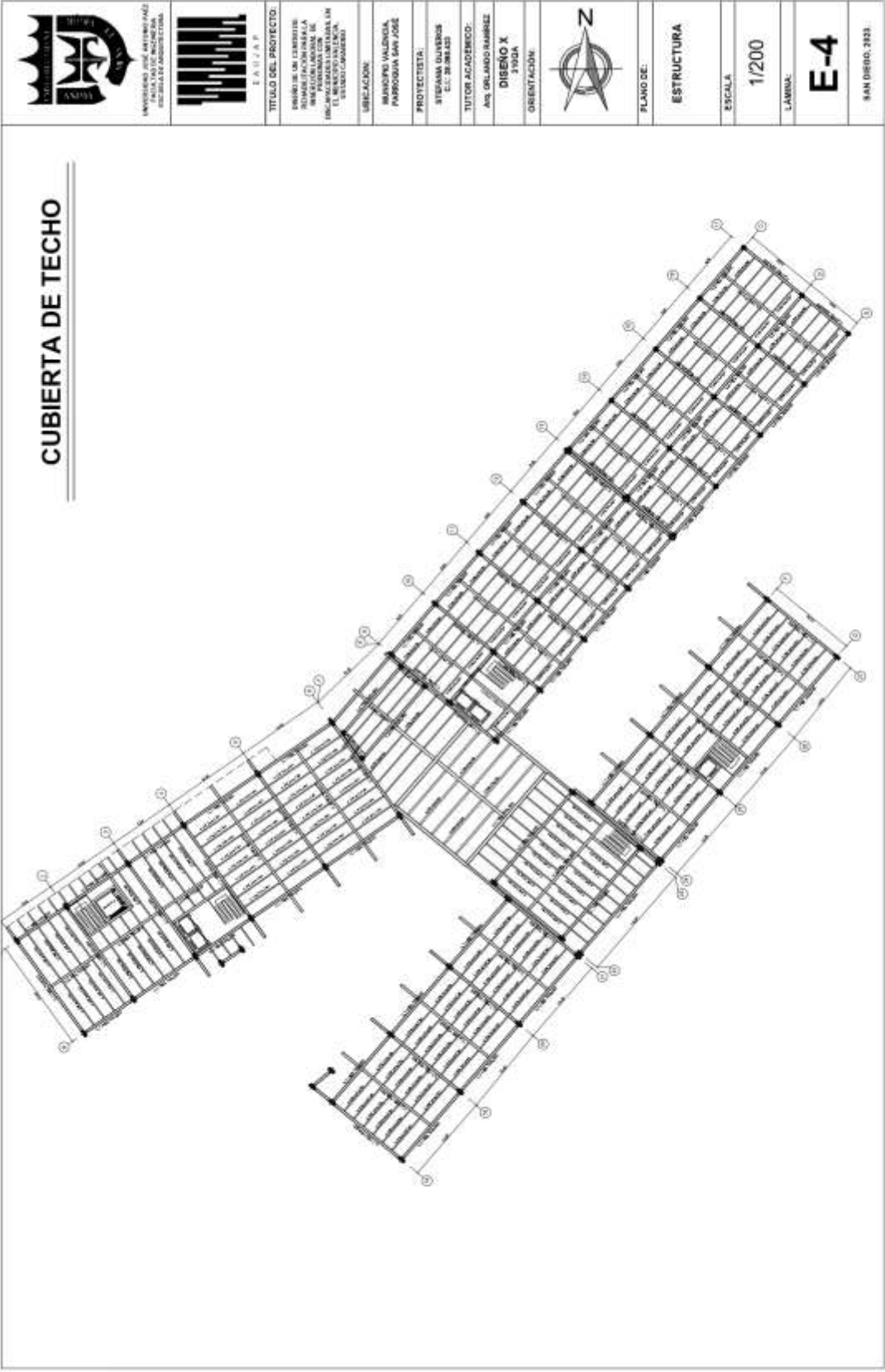


		TÍTULO DEL PROYECTO:	BOMBERO EN CENTRO DE PARQUEO ANTIGUA DE ENCANTAMIENTO EN LA ZONA DE EL NUBESVALLE, C/ALIBONEROS
		UBICACION:	MANISPO VALLENA, PARROQUIA SAN JOSE
		PROYECTISTA:	ESTEFANIA OLIVEROS C.I.: 28.396.423
		TUTOR ACADÉMICO:	ANA DEL ANCO RAMIREZ DISEÑO X 31104
		ORIENTACION:	
		PLANO DE:	ESTRUCTURA
		ESCALA:	1/200
		LÁMINA:	E-2
			SAN DIEGO, 2023.

 <p>UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE INGENIERÍA DE ESTRUCTURAS</p>	 <p>E.A.P.P.</p>	<p><b>TÍTULO DEL PROYECTO:</b> DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL ACCIDENTADO CON OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, ESTADO CAROLINO</p>	 <p>N</p>
		<p><b>UBICACIÓN:</b> MUNICIPIO VALENZUELA, PARROQUIA SAN JOSÉ</p> <p><b>PROYECTISTA:</b> STEFANIA OLIVERO C.I.: 28.88423</p> <p><b>TUTOR ACADEMICO:</b> JAVIER ORLANDO RAMÍREZ</p> <p><b>DISEÑO X:</b> 31/03/2014</p> <p><b>ORIENTACIÓN:</b></p>	
		<p><b>ESCALA:</b> 1/200</p>	<p><b>LÁMINA:</b> E-3</p>
		<p>SAN JOSÉ, 2013.</p>	

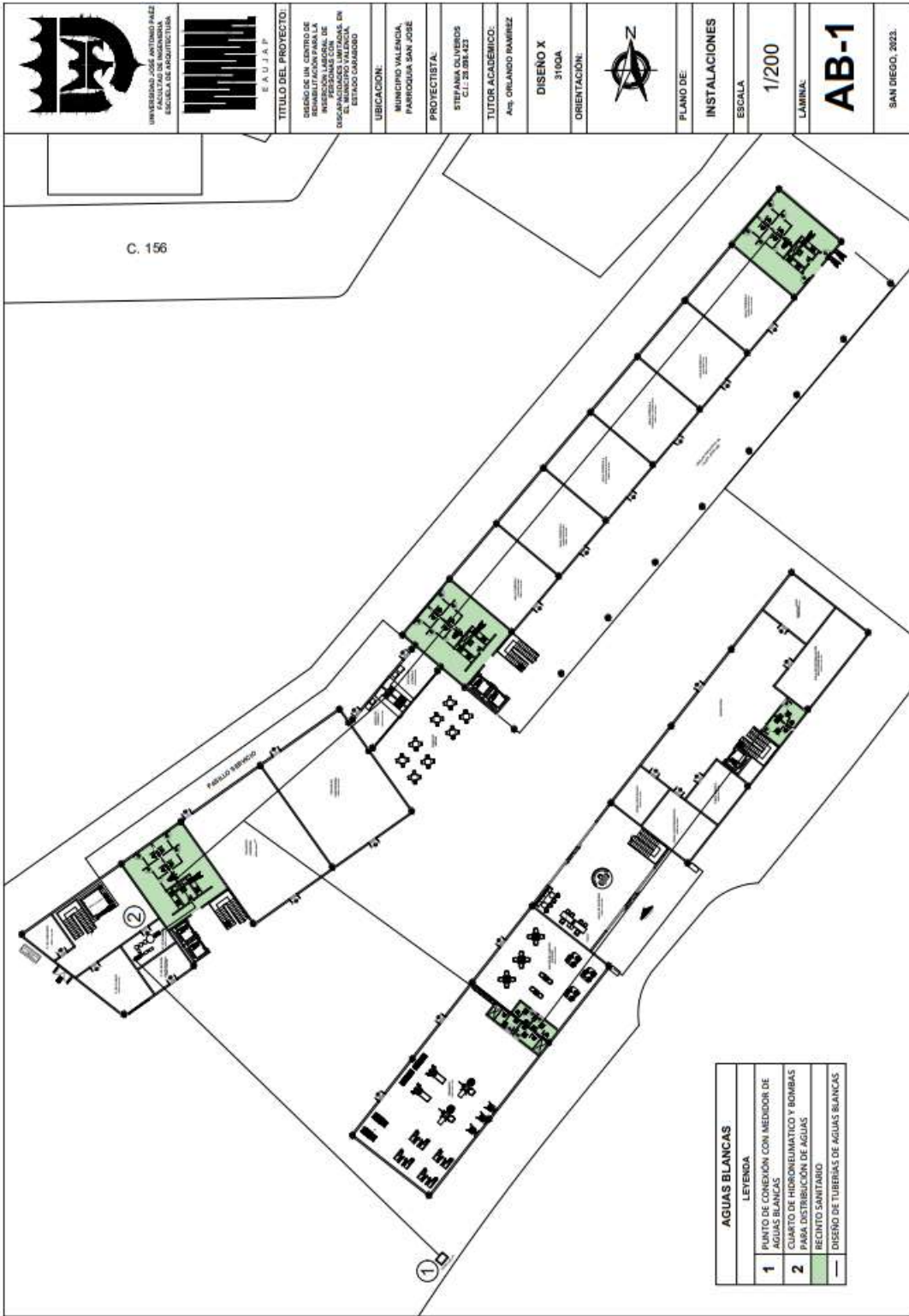
## LOSA DE PLANTA ALTA





		<b>TÍTULO DEL PROYECTO:</b> DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LA INFANTES CON EL SÍNDROME DE DOWN EN EL MUNICIPIO DE EL MUNICIPIO DE VALIENTA, ESTADO DE COCHABAMBO	<b>UBICACIÓN:</b> MUNICIPIO VALIENTA, PARROQUIA SAN JOSE	<b>PROYECTISTA:</b> STEFANIA OLIVEROS E.Y. BELLAS	<b>TUTOR ACADÉMICO:</b> AOS ORLANDO RUIRIBEZ	<b>DISEÑO X</b> 100%		<b>PLANO DE:</b> <b>ESTRUCTURA</b>	<b>ESCALA</b> 1/200	<b>LÁMINA:</b> <b>E-4</b>	SAN DIEGO: 2023
--	--	--	--	---	---	-------------------------	--	---------------------------------------	------------------------	------------------------------	-----------------







UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE ARQUITECTURA



E A U J A P

TÍTULO DEL PROYECTO:  
DISEÑO DE UN CENTRO DE  
REHABILITACION PARA LA  
INTEGRACION LABORAL DE  
DESIGAFICACIONES LIMITADA EN  
ESTADO CARABOBO

UBICACION:  
MUNICIPIO VALENCIA,  
PARROQUIA SAN JOSE

PROYECTISTA:  
STEPHANIA OLIVEROS  
C.I. 20.538.423

TUTOR ACADEMICO:  
Arq. ORLANDO RAMIREZ

DISEÑO X  
31/00A

ORIENTACION:



PLANO DE

INSTALACIONES

ESCALA

1/200

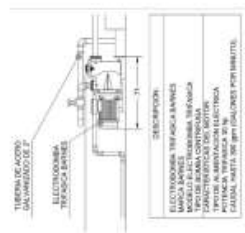
LAMINA

**AB-2**

SAN DIEGO, 2023.

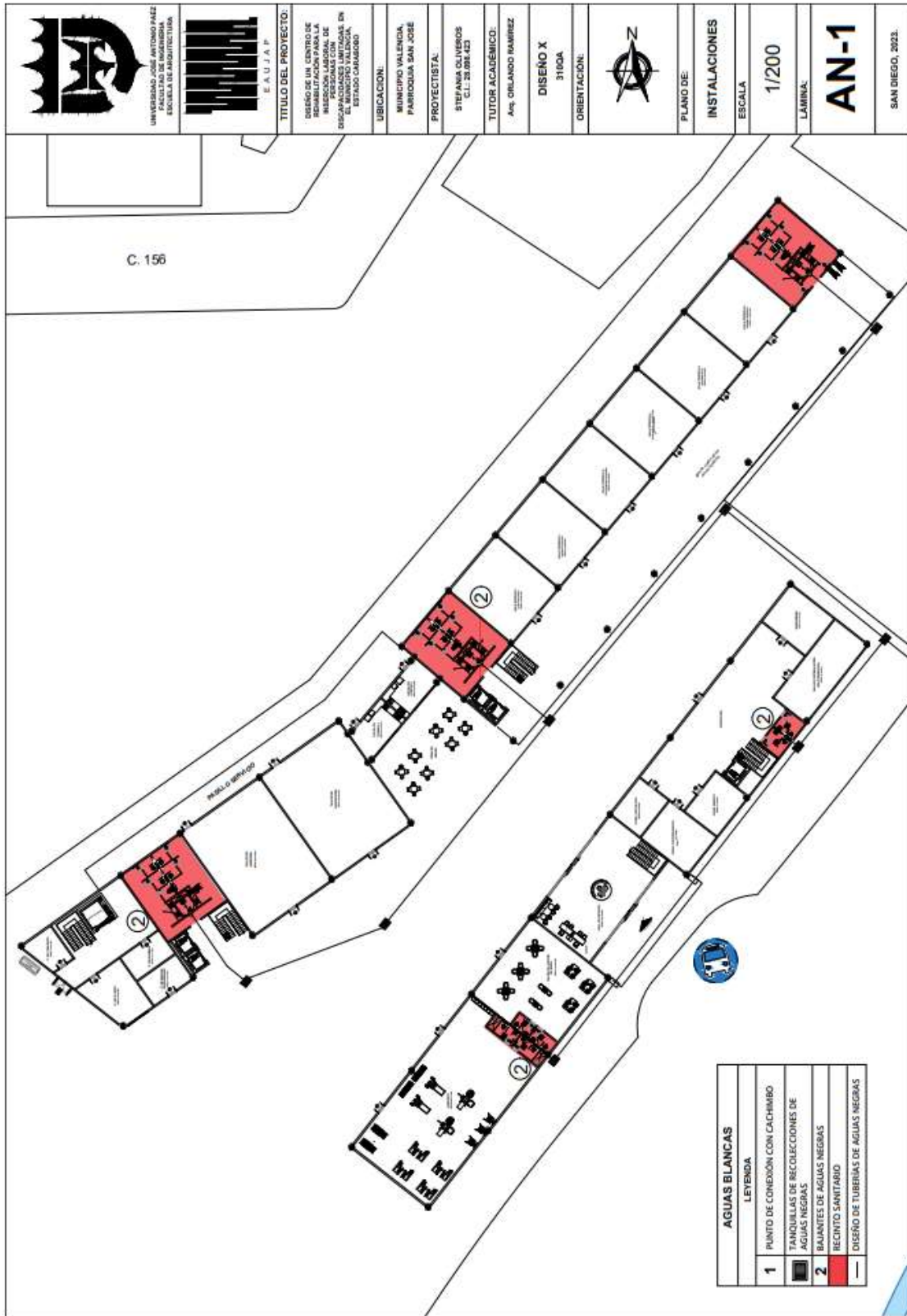


01 DETALLE DE TANQUE SUBTERRANEO



02 DETALLE DE HIDRONEUMÁTICO

AGUAS BLANCAS	
LEYENDA	
1	PUNTO DE CONEXIÓN CON MEDIDOR DE AGUAS BLANCAS
2	CUARTO DE HIDRONEUMÁTICO Y BOMBAS PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUAS
	RECINTO SANITARIO
	DISEÑO DE TUBERIAS DE AGUAS BLANCAS



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA

E.U.J.A.P.

**TÍTULO DEL PROYECTO:**  
DISEÑO DE UN CENTRO DE  
INSTALACIONES PARA LA  
RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE  
RESIDUOS SÓLIDOS DE LAS  
ESCUELAS PRIMARIAS CON  
SISTEMA DE TRATAMIENTO EN  
EL MUNICIPIO VALDERRAMA,  
ESTADO CANTÓN

**UBICACIÓN:**  
MUNICIPIO VALDERRAMA,  
PARROQUIA SAN JOSÉ

**PROYECTISTA:**  
STEFANIA OLIVEROS  
C.I. 28.004.433

**TUTOR ACADÉMICO:**  
Alic. ORLANDO RAMÍREZ

**DISEÑO X**  
3100A

**ORIENTACIÓN:**

**PLANO DE**  
INSTALACIONES

**ESCALA**  
1/200

**LÁMINA:**  
**AN-1**

SAN DIEGO, 2023.

AGUAS BLANCAS	
LEYENDA	
1	PUNTO DE CONEXIÓN CON CACHIMBO
	TANQUILAS DE RECOLECCIONES DE AGUAS NEGRAS
2	BAJANTES DE AGUAS NEGRAS
	RECINTO SANITARIO
—	DISEÑO DE TUBERÍAS DE AGUAS NEGRAS





INSTITUCIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO  
ESCUELA DE INGENIERÍA



E A J A J A

TÍTULO DEL PROYECTO:

DISEÑO DE UN SISTEMA DE  
RECOLECCIÓN PARA LA  
SISTEMATIZACIÓN DE  
SINCAFOCARIOS LIBERTALES EN  
EL MUNICIPIO DE SAN  
BARTOLOMÉ DE CHURRIÓ

UBICACIÓN:

MUNICIPIO DE SAN  
BARTOLOMÉ DE CHURRIÓ

PROYECTISTA:

STEPHAN OLIVEROS  
C.U. 26.988.433

TUTOR ACADÉMICO:

A-1 ORLANDO RAMÍREZ

DISEÑO X

3ª HOJA

ORIENTACIÓN



PLANO DE

INSTALACIONES

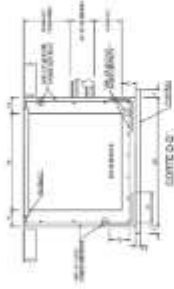
ESCALA:

1/200

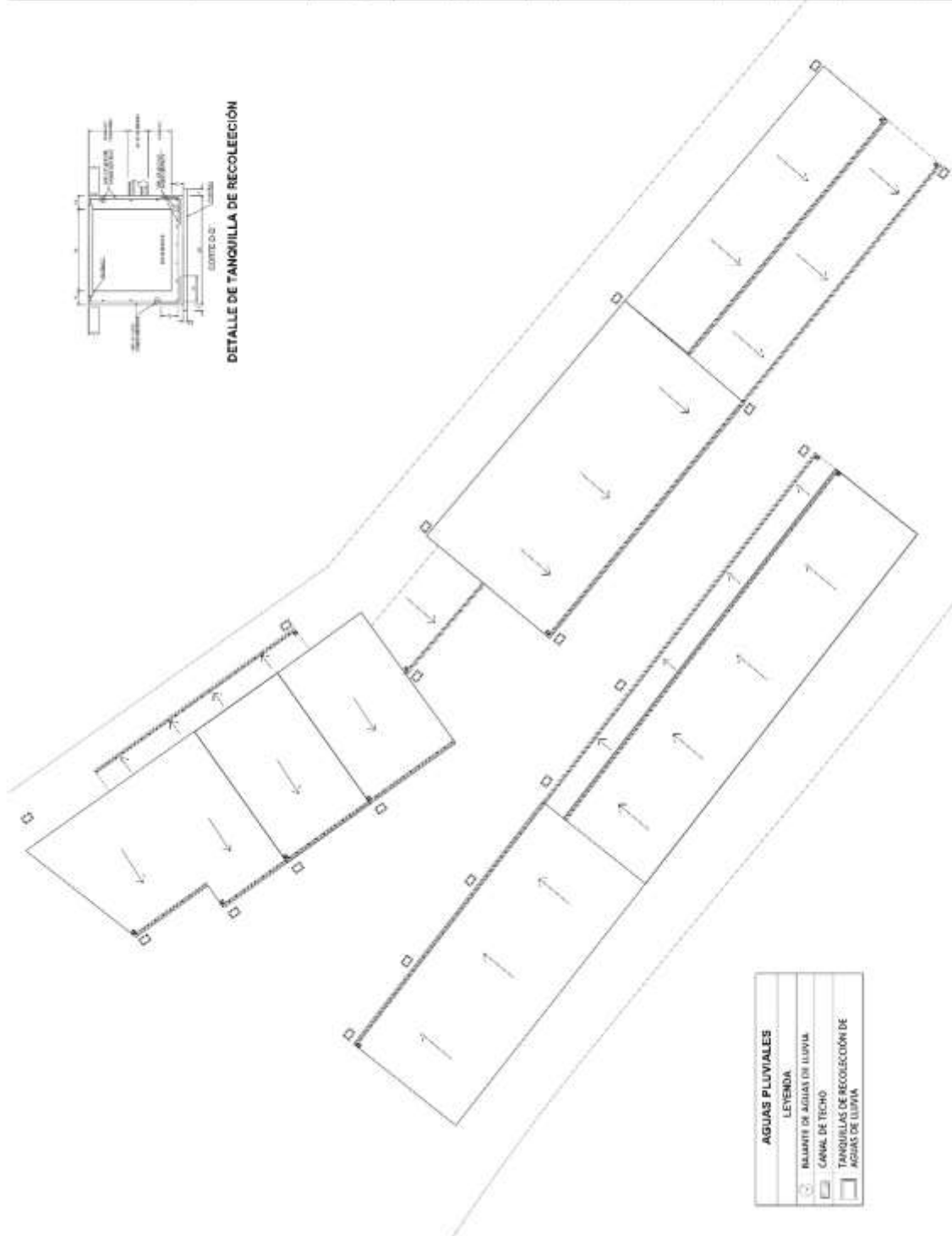
LÁMINA:

**AP-1**

SAN DIEGO, 2023.



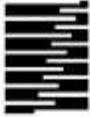
DETALLE DE TANQUILLA DE RECOLECCIÓN



AGUAS PLUVIALES	
LEYENDA	
	LÍMITE DE AGUAS DE LLUVIA
	CANAL DE TECHO
	TANQUILLAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS DE LLUVIA



INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES  
 TECNOLÓGICAS Y DE INGENIERÍA  
 ESCUELA DE INGENIERÍA



S.Z.L.I.E.S.P.

TÍTULO DEL PROYECTO:  
 DISEÑO DE UN CENTRO DE  
 INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS  
 Y DE INGENIERÍA EN LA  
 ZONA DE LAS FUENTES, EN  
 EL MUNICIPIO DE VALÈNCIA,  
 ESTADO ESPAÑOL

LUBRICACION:

MUNICIPIO VALÈNCIA,  
 PARROQUIA SAN JOSE

PROYECTISTA:

ESTEFANIA BLANCO  
 C.I.: 28.894-43

TUTOR ACADÉMICO:

AVL ORLANDO RAMÍREZ

DISEÑO X

SEGA

ORIENTACIÓN:



PLANO DE:

INSTALACIONES

ESCALA

1/200

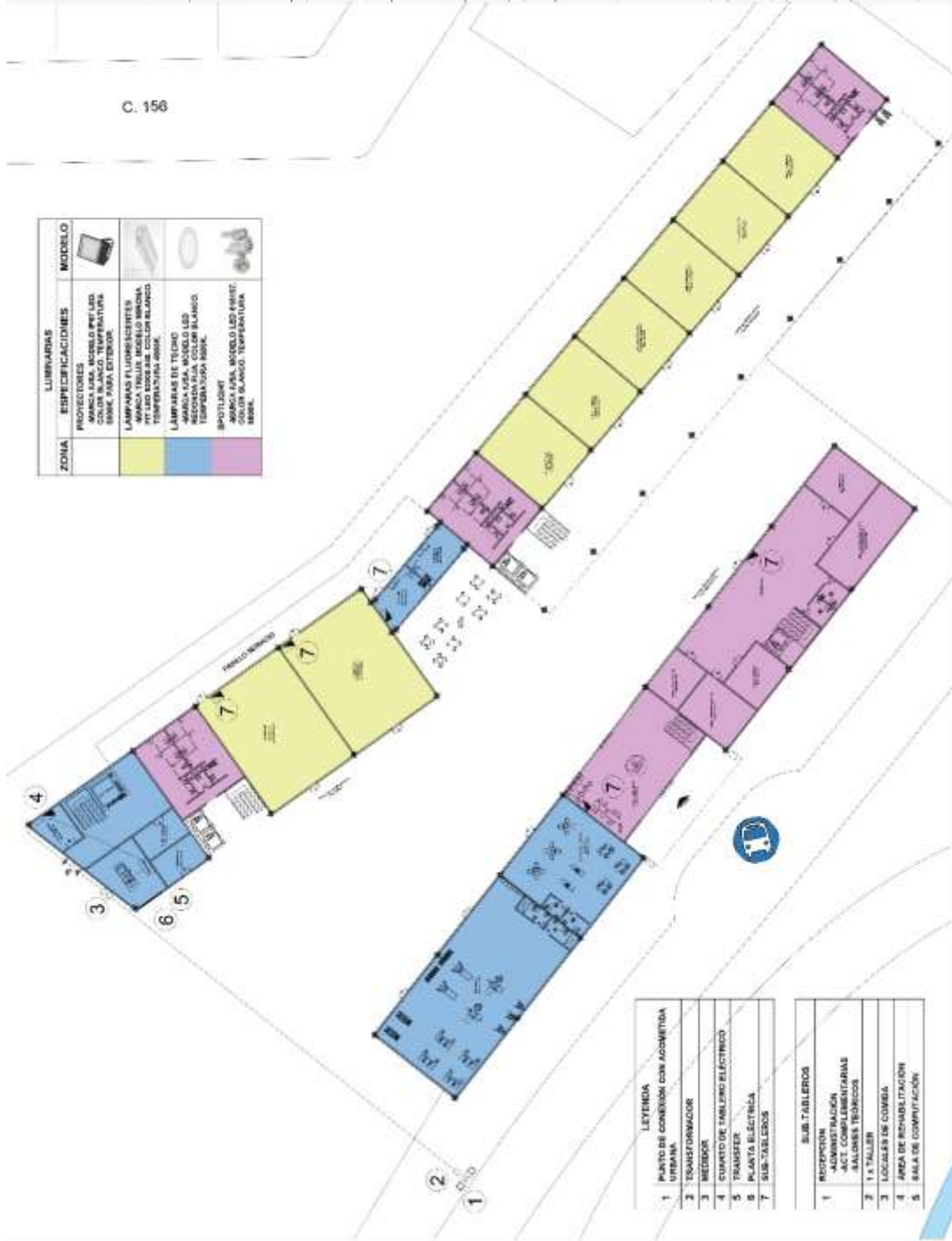
LÁMINA:

IE-1

SAN DIEGO, 2022.

C. 156

ZONA	ESPECIFICACIONES	MODELO
	PROYECCIONES MARCA LARA, MODELO PFI LED COLOR BLANCO, TEMPERATURA 8000K, 7000K, 6000K	
	LAMPARAS FLUORESCENTES MARCA LARA, MODELO PFI LED PFI LED 2000LM, COLOR BLANCO, TEMPERATURA 8000K	
	LAMPARAS DE TECHO MARCA LARA, MODELO LED PFI LED 2000LM, COLOR BLANCO, TEMPERATURA 8000K	
	SPOTS LINE MARCA LARA, MODELO LED PFI PFI LED 2000LM, COLOR BLANCO, TEMPERATURA 8000K	



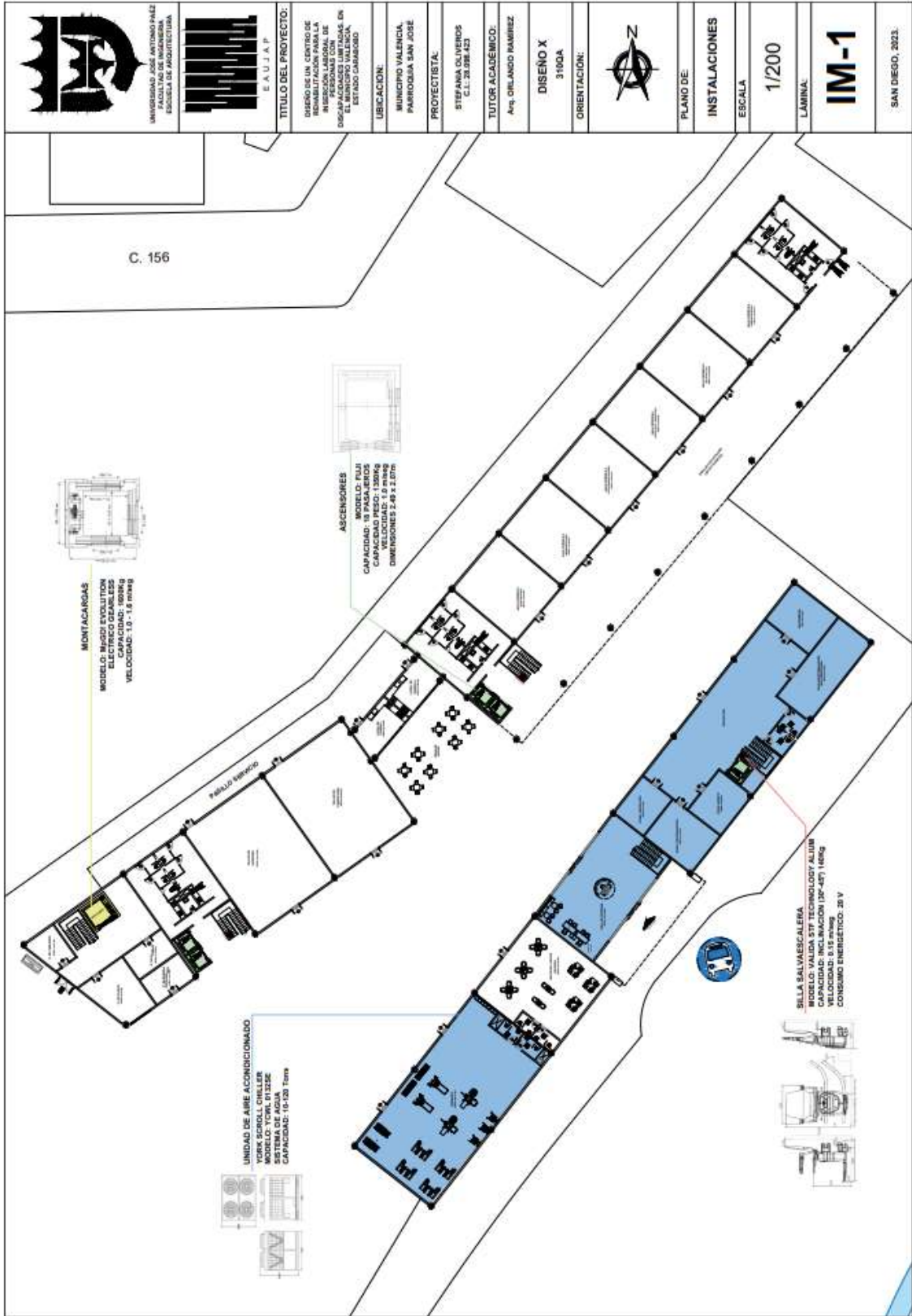
LEYENDA

1	PUNTO DE CONEXIÓN CON AGUAFRÍA URBANA
2	TRANSFORMADOR
3	MECENOR
4	CUARTO DE TABLERO ELÉCTRICO
5	TRANSFEE
6	PLANTA ELÉCTRICA
7	SUB-TABLEROS

SUB-TABLEROS

1	RECEPCIÓN
2	ADMINISTRACIÓN
3	ACT. COMPLEMENTARIAS
4	SALONES TÉCNICOS
5	1 x TALLER
6	LOCALS DE COMIDA
7	ÁRCA DE REHABILITACIÓN
8	SALA DE COMPUTACIÓN












## REFERENCIAS

- Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (2017). Disponible: [http://www.conapdis.gob.ve/index.php/conapdis\\_inicio?view=featured](http://www.conapdis.gob.ve/index.php/conapdis_inicio?view=featured). Consultado el: 2022, Julio 08.
- Díaz, Carmen (2016). Orientación Profesional para la Inclusión Laboral de los Estudiantes con Discapacidad. Trabajo de Grado. Magister Scientiarum en Orientación Mención Laboral. Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela. Tesis en línea. Disponible: [http://tesis.luz.edu.ve/tde\\_busca\\_processapesquisa.php?nrpagina=2](http://tesis.luz.edu.ve/tde_busca_processapesquisa.php?nrpagina=2). Consultado el: 2022, Junio 20.
- Ley para las Personas con Discapacidad (2007). Gaceta Oficial Número 38.598. Caracas. Venezuela.
- Molina, Odaimis (2016). Estrategias de Enlaces para la Inclusión al Campo Laboral de Estudiantes con Discapacidad Intelectual. Trabajo de grado Magister Scientiarum en Educación Mención Planificación Educativa. Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela. Tesis en línea. Disponible: <http://tesis.luz.edu.ve/tdebuscaprocessapesquisa.pagina>. Consultado el: 2022, Agosto 07.
- Flujas Leal, J. (2006). Protocolo accesible para personas con discapacidad, Madrid, Ed. Industrias Gráficas Afamas.
- Elisabel Rubiano Albornoz, F. L. (2015). La educación especial en Venezuela. Memorias, retos y proposiciones. *Educere*, 215-229.
- Caldentey, D. (2019). UNIR La Universidad En Internet. Disponible: <https://www.unir.net/educacion/revista/conoces-todos-los-tipos-de-discapacidades-que-te-puedes-encontrar-como-docente-en-el-aula/>. Consultado el: 2022, Julio 15.
- Arias, E. R. (2020). Economipedia.com. Obtenido de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-documental.html>. Consultado el: 2022, Junio 22.
- Arocha, C, Lugo, V, Useche, M y Páez, H. (2014). Manual para la Elaboración, Inscripción, Presentación y Defensa del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de la Universidad José Antonio Páez. San Diego:Ujap

## ANEXOS

### Anexo A

#### Lista de Cotejo

 UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ FACULTAD DE INGENIERIA - ESCUELA DE ARQUITECTURA <b>LISTA DE COTEJO</b>			
<b>Variables</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Descripción</b>
Topografía			
Vegetación			
Flora			
Fauna			
Vialidad			
Aguas servidas			
Aguas claras			
Transporte publico			
Recolección de desechos			
Instalaciones Eléctricas			
Instalaciones de Telecomunicaciones			
Plazas			
Comercios			
Residencias			
Espacios Recreacionales			

**Anexo B**  
**Modelo de Entrevista**

<b>INSTRUCCIONES PARA LA GUIA DE ENTREVISTA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indique su oficio</li> <li>• Proceda a leer detenidamente cada una de las preguntas</li> <li>• Responda de manera objetiva</li> <li>• En caso de dudas, consulte con la persona encarga de aplicar el cuestionario</li> </ul>

N°	Guión de entrevista
<b>1</b>	¿Cuáles son los principales obstáculos existentes para la inserción laboral de personas con discapacidad?
<b>2</b>	¿Qué opina sobre la dificultad para el maestro de agrupar a estudiantes con necesidades diferentes en un mismo ambiente para su proceso de aprendizaje?
<b>3</b>	¿Cómo cree que el diseño de una infraestructura puede influenciar en el proceso educativo de los alumnos con discapacidad?
<b>4</b>	¿Qué factores considera usted de importancia en el diseño de un espacio para personas con discapacidad?
<b>5</b>	Desde el punto de vista del discapacitado y sus familiares ¿Qué permite la inclusión laboral de este tipo de usuarios?
<b>6</b>	¿Qué beneficios trae para las empresas la contratación de personas con discapacidad?
<b>7</b>	¿Qué profesionales considera necesarios dentro del proceso educativo de estudiantes con discapacidad para su formación laboral?
<b>8</b>	¿Qué terapias y talleres considera fundamentales para el desarrollo laboral y personal de personas con discapacidad? ¿En qué funciones destacan?
<b>9</b>	¿Qué tipos de espacios son necesarios para las personas con discapacidad?
<b>10</b>	¿Qué áreas considera que deben tener mayor cercanía al área educativa dentro de la edificación?
<b>11</b>	¿Cómo estima que se debe ver un centro de capacitación laboral para personas con discapacidad desde el punto de vista arquitectónico?

**Anexo C**  
**Cartas de Validación**



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**ESCUELA DE ARQUITECTURA**

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO (GUIÓN DE LA ENTREVISTA)**

Coloque con una (X), en la alternativa que corresponda según opinión sobre los aspectos planteados, anote las observaciones que considere necesario en el recuadro destinado para ello.

Ítems	Redacción de Ítems			Pertinencia de los objetivos		Observaciones
	Clara	Confusa	Tendenciosa	Pertinente	No pertinente	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Fecha:        /        /2022

\_\_\_\_\_  
Firma del Especialista:

Breve descripción del perfil académico del Especialista:	
--	--

